

Memoria de Sostenibilidad

Puerto de Ceuta
2016



Memoria de Sostenibilidad

Puerto de Ceuta

2016



Memoria elaborada por la Autoridad Portuaria de Ceuta
con la asistencia técnica de
Aymar Asesoría Técnica, S.L.L.
Infografías proporcionadas por freepik.com

Índice

4 Presentación

- 5. Mensaje del Presidente
- 7. Perfil institucional
- 8. Misión, visión y valores
- 9. Hitos 2016
- 10. Perspectivas futuras

13 Parámetros de la Memoria

- 14. Parámetros de la Memoria
- 16. Contacto

17 Dimensión institucional

- 18. La Autoridad Portuaria de Ceuta
- 21. Infraestructuras portuarias
- 24. Mercados servidos
- 29. Calidad del servicio
- 35. Movilidad sostenible
- 37. Comunicación institucional
- 41. Promoción comercial
- 45. Compromiso institucional

48 Dimensión económica

- 49. Estrategia económica
- 50. Situación económica financiera
- 52. Nivel y estructura de las inversiones
- 53. Volumen de negocio y productividad
- 55. Impacto económico-social

56 Dimensión social

- 57. Política de recursos humanos de la APC
- 58. Empleo de la Autoridad Portuaria
- 60. Comunicación interna y participación
- 61. Formación
- 63. Estructura de la plantilla y equidad
- 65. Seguridad y salud en el trabajo
- 66. Ejercicios prácticos y simulacros
- 67. Acciones en protección y seguridad
- 68. Empleo y seguridad en la Comunidad Portuaria

69 Dimensión ambiental

- 70. Política ambiental de la APC
- 71. Gestión ambiental
- 73. Calidad del aire
- 76. Calidad del agua
- 82. Contaminación acústica
- 83. Gestión de residuos
- 87. Entorno natural
- 90. Ecoeficiencia
- 95. Comunidad Portuaria

96 Índice GRI

- 97. Índice GRI



Presentación



Mensaje del Presidente

(G4-1, G4-2)

El presente documento constituye la Memoria de actuaciones en materia de responsabilidad social corporativa de la Autoridad Portuaria de Ceuta. Esta institución ha mantenido la línea de desarrollo sostenible iniciada años atrás, abordando elementos clave para el bienestar de los ciudadanos como la seguridad, las condiciones ambientales, la economía y la calidad de los servicios marítimos.

Con el fin de atenuar los efectos del cambio climático y al mismo tiempo optimizar sus recursos, la Autoridad Portuaria ha implantado un Sistema de Gestión de la Energía, que fue certificado en 2016 por una entidad acreditada de reconocido prestigio internacional. Esta iniciativa ha permitido dinamizar la puesta en marcha de iniciativas en materia de eficiencia energética.

Entre otras actuaciones de carácter ambiental, a lo largo de este ejercicio la Autoridad Portuaria ha desplegado una serie de medidas para mejorar la calidad de las aguas portuarias, como la limpieza de los fondos marinos y la mejora de la red de saneamiento del Puerto.

En respuesta a la inquietud que manifiestan los ciudadanos por la seguridad y a la coyuntura actual en relación a este asunto, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha en 2016 proyectos de envergadura, como el refuerzo del sistema de seguridad perimetral anti intrusismo. El nivel de protección que proporciona este equipamiento

será complementado con una frontera virtual en las aguas que bordean al Puerto. Esta vanguardista iniciativa integra un sistema electo-óptico pasivo y un sistema de embarcaciones no tripuladas autónomas.

La Autoridad Portuaria aspira a gozar de la fortaleza económica que le permita dar continuidad a sus líneas de acción en materia de sostenibilidad. Éstas constituyen a su vez el motor de crecimiento de la actividad portuaria, repercutiendo en las industrias y servicios asociados que se extienden a lo largo de todo el territorio local.

A cierre de este ejercicio, los índices económicos han proporcionado buenos resultados, con ratios como la rentabilidad anual en alza y el desequilibrio presupuestario en el nivel más bajo de los últimos años. Cabe hacer mención a los reducidos intereses devengados en 2016 a entidades financieras, tras la amortización de capital efectuada los años anteriores. Esta reducción de intereses se ha cifrado en un 60% respecto al ejercicio anterior y en un 95% respecto a 2011.

Estos datos, acompañados de una situación de recuperación económica a nivel nacional, han propiciado que, tras unos complicados años de austeridad económica, la Autoridad Portuaria lograra poner en marcha un plan plurianual de inversiones.

Los proyectos iniciados o desarrollados en el marco de este plan de inversiones han multiplicado los activos del Puerto de Ceuta. En la actualidad, este Puerto ofrece nuevas posibilidades a inversores y a los agentes que mueven el negocio asociado a la actividad marítima.

De este modo, la Autoridad Portuaria cuenta con una oferta de suelo portuario de quince hectáreas emplazadas en la explanada de Poniente, con todos los servicios y trámites administrativos resueltos para su explotación inmediata.

A lo largo de 2017, este Puerto contará además con un nuevo atraque, habilitado para el servicio de avituallamiento de combustible a buques, que permitirá duplicar el régimen de trasvase e incrementar el número de tomas respecto al estado actual.

Con la intención de adquirir mayor cuota en el mercado de cruceros, la Autoridad Portuaria ha solventado las carencias con que contaba este Puerto en materia de infraestructuras al servicio de este tráfico. El Puerto de Ceuta puede ahora ofrecer un renovado muelle de España, diseñado expresamente para dar respuesta a sus necesidades.

Esta actuación pone de manifiesto la sinergia de la Autoridad Portuaria con el Gobierno Local, en su propósito mejorar la proyección internacional de esta Ciudad.

En la actualidad, el Puerto de Ceuta se perfila como un destino marítimo atractivo para los operadores turísticos, al conjugar un fascinante entorno con la seguridad y la fiabilidad que ofrecen los puertos europeos.

Algunas cifras que lo avalan son el incremento del número de pasajeros en más de un 1.000% o de buques en un 112%, a lo largo de 2016. Este hecho posiciona a este Puerto en el primer lugar del conjunto de Puertos de interés general, en cuanto al nivel de crecimiento en esta actividad.

En el ámbito social, la Autoridad Portuaria ha puesto en relieve la formación de sus trabajadores como elemento esencial de desarrollo personal y profesional. De este modo, hace posible que el engranaje de atribuciones, comunicaciones y responsabilidades encaje y fluya coordinado, en la dirección marcada por sus líneas estratégicas de acción.

El buen hacer de toda la Comunidad Portuaria ya se ha visto reflejado en 2016 en un crecimiento del tráfico portuario del 17%. Este dato ha posicionado al Puerto de Ceuta en quinto lugar de todo el sistema portuario estatal en crecimiento del volumen de combustible suministrado y en tercero en cuanto al crecimiento del tráfico de mercancías.

A día de hoy, la integración de las inquietudes de los grupos de interés en las estrategias y líneas de acción de la Autoridad Portuaria es una realidad, garantizada con la incorporación de los sectores

sociales, económicos e institucionales en el máximo Órgano de Gobierno del Puerto. Todo ello ha dado lugar a que las estrategias y políticas puestas en marcha hayan sido sobradamente consensuadas y den respuesta a las necesidades de las diferentes partes interesadas de su ámbito de influencia.

La Autoridad Portuaria les invita a que lean este documento, el cual emana de su compromiso de honestidad y transparencia y a que formen parte de las iniciativas que en él se describen.



D. José Francisco Torrado López
Presidente de la Autoridad Portuaria

Perfil institucional

(G4-3-5, G4-9)

Nombre de la Organización	AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA
Forma Jurídica	Entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento.
CIF	Q-1167005-F
Objeto	Gestión del Puerto de Ceuta
Actividades principales	<ul style="list-style-type: none">- Gestión y control de servicios asociados al tráfico marítimo- Ordenación y coordinación del tráfico portuario Gestión, control y conservación del dominio público portuario.
Marco regulador	Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



Misión, visión y valores

(G4-56)

Misión:

▮ Prestar un servicio a los ciudadanos y a los agentes económicos de ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, mediante la puesta a disposición del dominio público marítimo portuario adscrito a su ámbito de competencias y mediante la prestación o la regulación de los servicios que hacen posible el tráfico marítimo.

Valores:

- ▮ Fomento de la calidad y la modernización de los servicios, como elemento diferenciador de este Puerto respecto a otros de su entorno y como estrategia para la captación de tráficos.
- ▮ Participación, transparencia y cumplimiento riguroso de los requisitos legales como principios rectores de su actividad.
- ▮ Vinculación del Puerto con su ámbito de influencia en beneficio de la Comunidad Portuaria y del tejido empresarial de la Ciudad, diálogo social, seguridad y protección del medio natural.

Visión:

▮ Reforzar la situación del Puerto de Ceuta como enclave logístico y turístico de referencia del Estrecho de Gibraltar, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental, constituyendo en estos ámbitos un modelo para la Ciudad de Ceuta.



Hitos 2016



- Desarrollo del **Plan Estratégico del Puerto**
- Mantenimiento de los **certificados de gestión y calidad turística**
- Ampliación de los **servicios telemáticos**
- Desarrollo de los **pliegos del servicio portuario de practica**
- Trámites para el otorgamiento de las primeras **concesiones en la Explanada de Poniente**



- Mejora del **atraque adosado a la 3ª alineación del muelle de Poniente**
- Habilitación del muelle de España** para atraque de cruceros y apertura a la Ciudad
- Adecuación lonja pesquera** y muelle de carga



- Crecimiento generalizado del tráfico portuario**
- Incremento del tráfico de granel líquido del 40%**
- Registro de cifras récord de **tráfico de buques y pasajeros de crucero**



- Diversas **acciones de promoción**, como la asistencia a eventos especializados publicación en revistas del sector
- Puesta en marcha de un **concurso de ideas para la adecuación del Tinglado T4** del muelle de España



- Reducción de los **índices de siniestralidad**
- Aplicación de un amplio programa de **formación del personal**
- Incorporación de personas en situación de desempleo, en el marco del programa **"Plan de empleo"**



- Certificación del **Sistema de Gestión de la Energía**
- Actuaciones para incrementar la **eficiencia energética** de las instalaciones
- Mejora del **sistema de saneamiento**
- Ampliación de las campañas de **limpieza de fondos marinos**



- Actuaciones de mejora en el **sistema de seguridad del Puerto**
- Puesta en marcha de un proyecto de **creación de una frontera virtual de las aguas portuarias**
- Actualización de los **Planes de Autoprotección** del Puerto y de la Estación Marítima



- Reducción del desequilibrio presupuestario** en un 7%
- Reducción de los intereses devengados** a entidades financieras en un 60%
- Incremento del 9% de las **tasas portuarias percibidas**

Perspectivas futuras



A lo largo del próximo año, la Autoridad Portuaria deberá desplegar sus recursos para explotar todo el potencial del Puerto de Ceuta, ampliado notablemente con las actuaciones desarrolladas recientemente sobre las infraestructuras portuarias.

Así mismo, no podrá desaprovechar la oportunidad que le brindan las perspectivas de crecimiento económico a todos los niveles, para rentabilizar las inversiones efectuadas, haciendo más presente a este Puerto en las rutas comerciales que operan en el corredor marítimo este-oeste.

El Plan Estratégico que será aprobado en 2017, definirá las líneas de acción para alcanzar estos propósitos, en un marco de desarrollo sostenible.

Pero sin lugar a duda, el principal desafío al que se enfrenta esta institución a corto y medio plazo, es el mantenimiento de las condiciones de seguridad del Puerto. En relación a este asunto, ésta ya ha abordado un amplio programa de medidas e inversiones, que se mandrán activas a lo largo del próximo año.

En la línea de dar continuidad a las acciones iniciadas en ejercicios anteriores, el Sistema de Gestión de la Energía ofrecerá a la Autoridad Portuaria los mecanismos para optimizar la eficiencia energética de sus instalaciones. Ello implicará efectuar una inversión inicial que sin lugar a dudas será amortizada en un breve espacio de tiempo.

En un horizonte temporal próximo, la Autoridad Portuaria deberá abordar proyectos de gran envergadura, como la remodelación integral del sistema de abastecimiento de agua.

Sin embargo, la iniciativa de mayor calado que la Autoridad Portuaria prevé poner en marcha, será la creación de un nuevo complejo para el tráfico de pasajeros y vehículos. Esta actuación garantizará el mantenimiento de los parámetros establecidos de seguridad, movilidad, accesibilidad, protección ambiental y calidad.

Todas estas actuaciones proporcionarán el escenario propicio para que la Autoridad Portuaria consolide la línea iniciada en 2016 de crecimiento económico, estabilidad y sostenibilidad.

A nivel social, la Autoridad Portuaria mantendrá su política de integración Puerto-Ciudad. En 2017 se resolverá el concurso de ideas para la creación de un espacio cultural en el Tinglado nº 4 del Muelle de España y se ejecutará el proyecto ganador, de modo que cumpla las expectativas de los ciudadanos.

Así mismo, esta institución se mantendrá fiel a su propósito de proyectar su política de responsabilidad social corporativa al resto de la Comunidad Portuaria y de la Ciudad de Ceuta.

Objetivos

La Autoridad Portuaria establece sus objetivos estratégicos en torno a las siguientes líneas básicas de desarrollo:

- Crecimiento
- Excelencia operativa
- Autosuficiencia económica
- Optimización de las infraestructuras
- Gestión del entorno

Estas líneas se aplican a los elementos que conforman su actividad: **aspectos económicos, clientes, procesos y recursos.**

A su vez, estos objetivos estratégicos se materializan mediante una serie de objetivos operativos. Éstos se clasifican en función de su importancia relativa, de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Empresa.

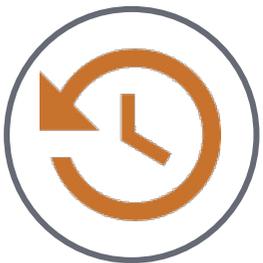
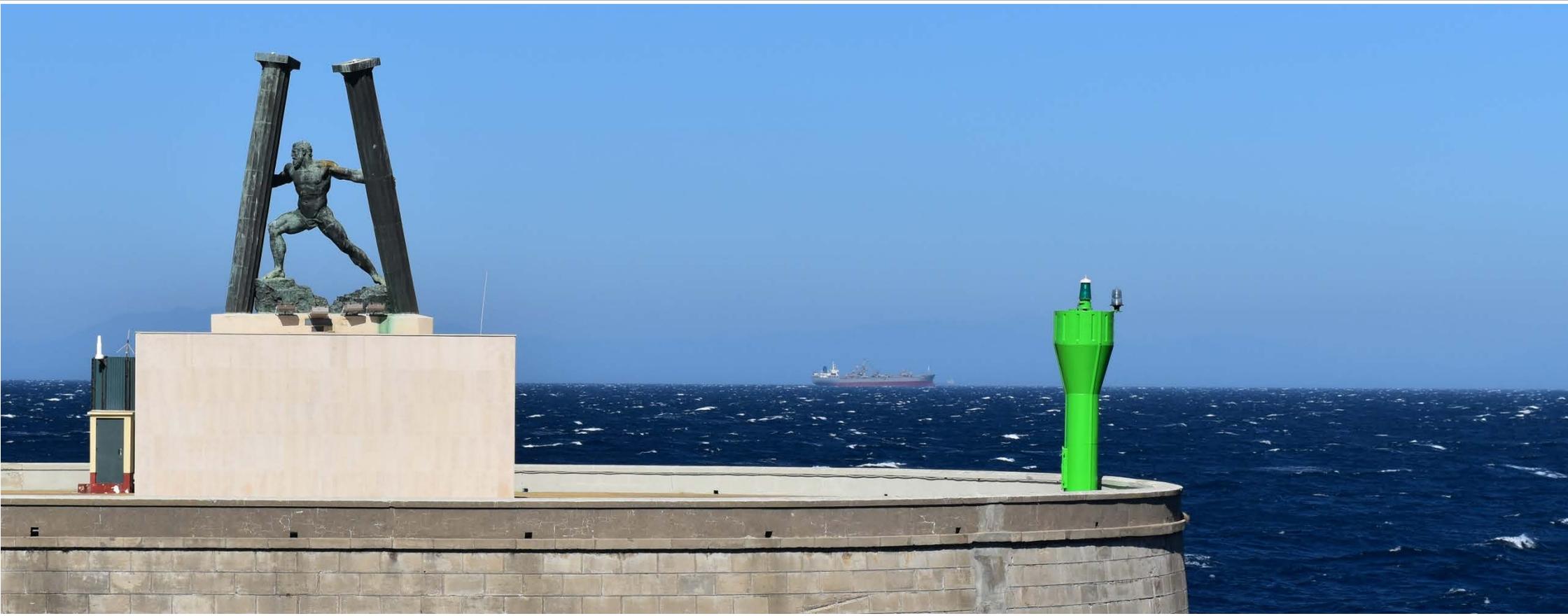
Objetivos operativos de nivel 1 planificados para 2017

- ┌ Plan de Regularización de la masa salarial dentro de convenio
- ┌ Nuevo Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Ceuta
- ┌ Mejora de los procedimientos de gestión de ingresos
- ┌ Mantenimiento de los sistema de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y energía
- ┌ Minimizar y valorar los residuos generados por la Autoridad Portuaria en la limpieza de zonas comunes.
- ┌ Enajenación de activos improductivos
- ┌ Plan de control del tráfico Ro-Ro de mercancías
- ┌ Implantación y mejora del Plan de Calidad de Pasajeros
- ┌ Aprobación del Plan de Adecuación para la mejora de la Seguridad de acuerdo con lo establecido por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- ┌ Implantación de la e-administración en sus procedimientos de gestión
- ┌ Concurso público de selección de ofertas para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de la parcela nº 38

Mapa estratégico de la Autoridad Portuaria

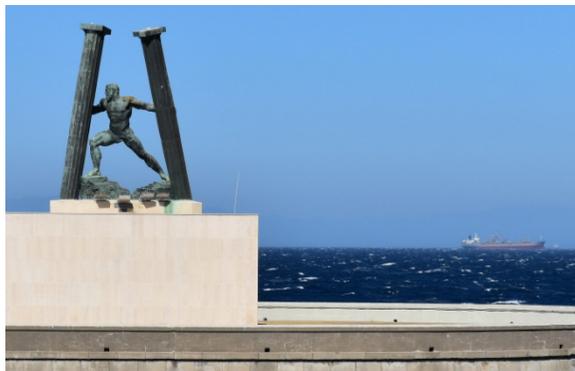


Parámetros de la Memoria



Transparencia, materialidad y rigurosidad

Su vocación de servicio a la ciudadanía, estimula a la Autoridad Portuaria de Ceuta a desarrollar acciones en el ámbito de la sostenibilidad, como la publicación de esta Memoria.



Global Reporting Initiative (GRI)

La Organización Global Reporting Initiative (GRI) fue creada en 1999 por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES).

GRI publica la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”. Ésta incluye una serie de principios y contenidos con ánimo de facilitar la elaboración de memorias de sostenibilidad a organizaciones de cualquier tamaño, sector o ubicación.

La Autoridad Portuaria de Ceuta presenta en este documento su **novena Memoria de Sostenibilidad**. Esta institución ha encontrado en esta práctica la oportunidad de informar regularmente a sus grupos de interés sobre los aspectos más trascendentes que les afectan.

Ante la inexistencia de un estándar específico para el sector, la Autoridad Portuaria elaboró sus primeras memorias bajo los criterios marcados por la **Organización Global Reporting Initiative (GRI)**, lo que les aportó credibilidad y reproducibilidad a escala internacional. Contó para ello con la **“Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en el Sistema Portuario Español”**, que facilitaba la interpretación y adaptación de los indicadores GRI al ámbito portuario.

Con posterioridad, la **Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés General**, abordó esta cuestión, estableciendo la **obligatoriedad de incluir una memoria de sostenibilidad en los Planes de Empresa de todas las**

Autoridades Portuarias, práctica que hasta el momento la Autoridad Portuaria mantenía de forma voluntaria. En esta línea se mantuvo el *Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

En 2011, Puertos del Estado elaboró una **“Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias”**, en la que definía indicadores específicos de aplicación al sector portuario, garantizando la homogeneidad de las memorias para todos los puertos de titularidad estatal. Esta guía ha sido modificada y adaptada en diversas ocasiones para armonizar la interpretación que de los índices incluidos efectuaban las diferentes Autoridades Portuarias.

La presente Memoria de Sostenibilidad da respuesta **de forma simultánea a los criterios de referencia establecidos tanto por esta guía, como por la cuarta edición del estándar creado por GRI**, con el objeto de contemplar las especificidades del sector portuario sin perder una perspectiva global. (G4-18, G4-29, G4-30).

Objeto

La Autoridad Portuaria de Ceuta elabora y publica la presente Memoria con los siguientes propósitos:

- ▮ Identificar las necesidades de los grupos de interés y sentar las bases para darles respuesta.
- ▮ Evaluar el estado y la evolución del Puerto en materia de responsabilidad social corporativa.
- ▮ Informar a las partes interesadas sobre los aspectos de su actividad que les pueden afectar.
- ▮ Mejorar en su desempeño en relación a los parámetros de sostenibilidad.
- ▮ Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.



Cobertura (G4-20, G4-21, G4-28)

El presente documento informa sobre:

- ▮ Las actividades desarrolladas por la Autoridad Portuaria de Ceuta en el ejercicio de sus funciones, de forma directa o indirecta.
- ▮ Los resultados del desempeño relativos al año natural 2016 y su evolución respecto a ejercicios anteriores.
- ▮ Los indicadores del desempeño propuestos por Puestos del Estado en su "Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias" (versión febrero 2017) y los indicadores más relevantes requeridos por el modelo GRI, en la versión G4 de su "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad".

Fuentes

Los datos que se presentan a continuación se han recopilado de las siguientes fuentes:

- ▮ Estadísticas y datos registrados por la Autoridad Portuaria en el ejercicio de su actividad: estadísticas de tráfico portuario, sistemas de gestión, indicadores de calidad, actas de reuniones, , expedientes administrativos, facturas, balance contable ...
- ▮ Comunicaciones externas: quejas, sugerencias, resultados de cuestionarios de satisfacción, memoria del Servicio de Prevención Ajeno...
- ▮ Internet: Página web de Puertos del Estado, de otras instituciones extraportuarias, redes sociales...
- ▮ Medios de comunicación: publicaciones en rotativos digitales principalmente.

Contacto

(G4-31)

La Autoridad Portuaria de Ceuta invita a cuantas personas o instituciones tengan interés en aclarar o ampliar la información que se recoge en esta Memoria a que se dirijan a ésta, por cualquiera de los siguientes medios de contacto:

D. JORGE VIDAL MADRIGAL

Jefe de la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente

Autoridad Portuaria de Ceuta

D. RAFAEL MORO VELASCO

Jefe de la División de Control de Gestión y Calidad

Autoridad Portuaria de Ceuta



956 52 70 00



956 52 70 01



apceuta@puertodeceuta.com



Dimensión Institucional



La Autoridad Portuaria de Ceuta

Al servicio de la ciudadanía

La Autoridad Portuaria gestiona el Puerto de Ceuta bajo criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, ajustándose a los principios marcados por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



Marco legal

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula el modelo de gestión de los puertos de titularidad estatal y el esquema de funciones y atribuciones de las Autoridades Portuarias.

De acuerdo al Texto Refundido de la *Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Ceuta es un **Organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios**, así como plena capacidad de obrar, dependiente del Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado.

Ésta ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

Entre otras competencias, corresponde a esta institución la prestación de los servicios generales, la gestión y control de los servicios portuarios, la ordenación de la zona de servicio del Puerto y de los usos portuarios, la gestión del dominio público portuario y de las señales marítimas adscritas, la optimización de la gestión económica, el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo, etc.

Los recursos económicos de la Autoridad Portuaria están integrados por los productos y rentas de su patrimonio, las tasas portuarios, las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario, los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado y los procedentes de operaciones financieras, entre otros.

La Autoridad Portuaria gestiona el dominio público portuario en **beneficio del interés general, promoviendo la participación de la iniciativa privada** en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública (I_01, G4-7).

Gobierno y calidad de gestión

(I_02, I_03, I_05, I_06, G4-7, G4-40, G4-34, G4-38)

Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria



El **Presidente** representa a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración. Establece directrices generales de gestión y vela por el cumplimiento de las normas de aplicación. Es designado por la Ciudad Autónoma.



El **Director** es nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con reconocido prestigio en gestión portuaria. Ejerce la dirección técnica del Puerto.



El **Consejo de Administración** rige y administra el Puerto. Sus vocales son designados por las entidades representadas. Entre otras funciones, constituye las normas de funcionamiento y establece los objetivos.



Órganos representados en el Consejo de Administración

Entidad	Proporción
Capitanía Marítima	6%
Ciudad Autónoma de Ceuta	24%
Municipio de Ceuta	12%
Administración General del Estado	17%
Sector social (U.G.T. y CC.OO.)	12%
Sector económico (Cámara de Comercio y Confederación de Empresarios)	12%
Autoridad Portuaria de Ceuta	17%



Comité de Dirección

El personal no adscrito al Convenio Colectivo de aplicación constituye el Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria.

Su principal cometido es el establecimiento, la puesta en marcha y el seguimiento de los objetivos que conducen a la mejora de la gestión portuaria. En el seno de este Comité se discuten y adoptan decisiones sobre asuntos de relevancia de carácter operativo.

Asisten al Consejo de Administración diversos grupos de trabajo o comités en los que se encuentran representados los diferentes colectivos vinculados a la actividad portuaria.

Esta circunstancia garantiza la adopción de decisiones consensuadas, en las materias objeto de interés común.



Comités Técnicos Sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

▮ Consejo de Navegación y Puerto

Objeto: Promover el buen funcionamiento del Puerto y del comercio marítimo.

▮ Comité de Servicios Portuarios

Objeto: Garantizar la participación de todas las partes interesadas en la gestión de los servicios portuarios.

▮ Comité de Seguridad y Salud

Objeto: Garantizar la participación de los trabajadores en asuntos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

▮ Comisión Local de Gestión por Competencias

Objeto: Estudiar las necesidades formativas del personal conforme al perfil profesional requerido para su puesto de trabajo.

▮ Comité de Dirección

Objeto: Establecimiento, implantación y seguimiento de objetivos.

▮ Comisión de contratación

Objeto: Gestionar el proceso de contratación del personal.

▮ Comité de Empresa

Objeto: Garantizar la participación de los trabajadores de la Autoridad Portuaria en los asuntos que le afectan.

▮ Comités de Sistemas de Gestión

Objeto: Coordinar el mantenimiento de los sistemas de gestión de la Autoridad Portuaria y analizar el desempeño en materias de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y gestión de la energía.

▮ Comité Consultivo de Seguridad

Objeto: Prestar asesoramiento para implantación de las medidas de protección del Puerto.

Infraestructuras portuarias

Espacios en continua evolución

A lo largo de 2016 se han proyectado, ejecutado o completado diversas actuaciones dirigidas a la adaptación de las infraestructuras del Puerto de Ceuta a las necesidades del tráfico que recibe.



Modelo "land lord"

Este modelo de gestión promueve la participación de la iniciativa privada en la explotación de los puertos, bajo el control de las Autoridades Portuarias.

Por su parte, les corresponde a éstas proveer y mantener las infraestructuras portuarias al servicio de la actividad marítima.

Mediante la aplicación de este esquema, se han optimizado los recursos y se ha asegurado la eficacia de la gestión del Puerto de Ceuta.

Los Puertos se crearon con el fin de dar respuesta a las demandas de la sociedad. No obstante, la sociedad cambia permanentemente, lo que genera una necesidad de adaptación continua de todos los agentes que intervienen en las actividades de servicio, entre las que se encuentran las asociadas a la logística y el transporte.

Por este motivo, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha iniciado, continuado y/o promovido en 2016 diversas actuaciones concebidas para adaptar las infraestructuras portuarias a las nuevas necesidades de los usuarios del Puerto.

Entre éstas, resultan de especial relevancia:

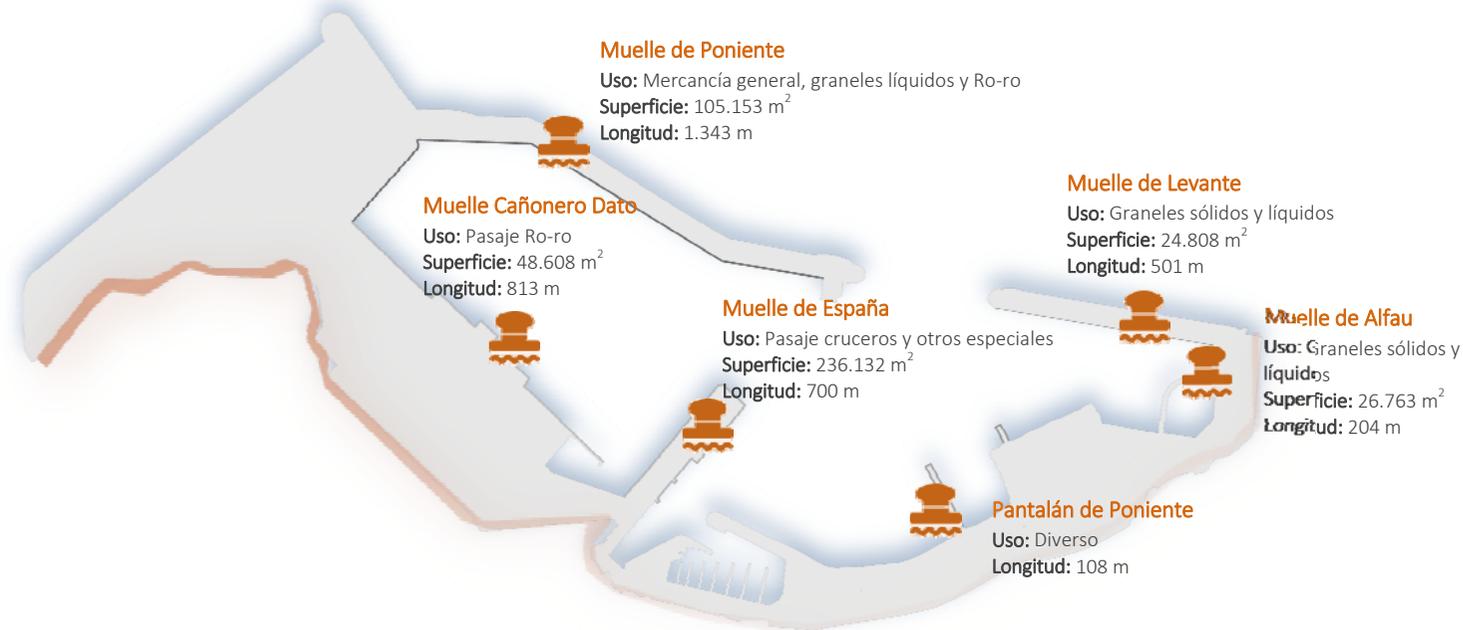
- **Remodelación completa el muelle de España**, con el fin de adecuarlo para recibir el tráfico de cruceros y efectuar su apertura a la Ciudad. Esta actuación, iniciada en 2015, se encuentra en vías de finalización a cierre de 2016.
- **Ampliación del tacón de atraque en muelle de Poniente** para facilitar el acceso a buques de mayor porte e incrementar la capacidad de carga de combustible.

En 2016, la Autoridad Portuaria ha redactado un proyecto complementario a esta actuación sobre la construcción de un recinto para depositar el material dragado a lo largo de la ejecución de esta obra, en las mejores condiciones ambientales.

En el ámbito de la iniciativa privada, la Autoridad Portuaria ha autorizado a la petrolera Dúcar, S.L., la **construcción de un oleoducto que conecte las instalaciones de carga y descarga de combustible de los muelles de Levante y Poniente**. Este proyecto permitirá abaratar el precio de combustible, incrementar la capacidad de suministro y hacer este servicio competitivo en relación a otros puertos del Estrecho de Gibraltar.

Infraestructuras portuarias

(I_07, I_08)



83,74

Superficie terrestre (ha)

100,65

Superficie de
flotación Zona I (ha)

549,00

Superficie de
flotación Zona II (ha)

A los nuevos desarrollos descritos en la página anterior, se suman diversas actuaciones iniciadas por la Autoridad Portuaria en 2016 para la mejora de las infraestructuras portuarias, como:

- Reparación del vallado y refuerzo de seguridad de diversos accesos al recinto portuario.

- Instalación, configuración y puesta en servicio de un nuevo sistema de seguridad perimetral.
- Mejora del vial perimetral a la altura del muelle de Alfau, con el fin de reponer elementos deteriorados, embellecer la zona y mejorar la fluidez de la conexión.

- Habilitación del edificio de oficinas de la Autoridad Portuaria.
- Acondicionamiento del acerado de la rampa de acceso al Puerto.

Nuevos desarrollos de mayor envergadura

Construcción de un atraque adosado a la tercera ampliación del muelle de Poniente

Estado a fin de 2016:



Inversión certificada en 2016:

 394.000 €

Localización:

Tercera alineación del dique de Poniente



Objeto:

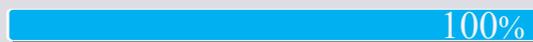
Incrementar en tres metros el calado actual, permitiendo el atraque de buques mercantes de mayor porte y aumentar la capacidad de carga y descarga de hidrocarburos.

Desarrollo de los trabajos en 2016:

Construcción del dique de Alba en instalación en Cartagena.

Habilitación del muelle de España y proyecto complementario

Estado a fin de 2016:



Inversión certificada en 2016:

 426.520 € + 266.000 €
Proyecto complementario

Localización:

Muelle de España



Objeto:

Adaptar el muelle de España para acoger cruceros de mayor envergadura y ofrecer los servicios que el tráfico turístico demanda. Efectuar la apertura del muelle a la Ciudad.

Desarrollo de los trabajos en 2016:

Cerramiento del muelle e instalación de elementos ornamentales.

Actuaciones de refuerzo de la seguridad integral en el Puerto de Ceuta

Estado a fin de 2016:



Inversión certificada en 2016:

 90.000 €

Localización:

Todo el recinto portuario



Objeto:

Mejorar las condiciones de seguridad en el Puerto de Ceuta, tanto a nivel de autoprotección, como de protección portuaria (amenazas externas).

Desarrollo de los trabajos en 2016:

Diversas intervenciones a nivel de control de accesos y seguridad. Actualización de los Planes de Autoprotección.

Mercados servidos

Recuperando la normalidad

El movimiento de mercancías en el Puerto de Ceuta ha experimentado un repunte en 2016, con especial intensidad en el segmento del granel líquido, rompiendo la tendencia descendente de los últimos años.



Impacto económico del Puerto de Ceuta (I_13, G4-EC8, G4-EC6)

El asilamiento geográfico y político que vive la Ciudad de Ceuta determina sus circunstancias sociales y económicas. El Puerto constituye prácticamente la única vía de abastecimiento de la Ciudad y proporciona el espacio sobre el que se desarrolla gran parte de su actividad industrial y comercial.

Por consiguiente, la actividad portuaria resulta esencial para el crecimiento de sectores clave para la economía local como el petrolero, energético, marítimo, constructivo, pesquero, logístico y turístico.

El ejercicio 2016 se ha caracterizado por una **recuperación del volumen de negocio registrado por el Puerto de Ceuta**, en términos de cifras de mercancías manipuladas y avituallamiento de combustible.

Las actuaciones desarrolladas por la Autoridad Portuaria y los operadores privados, así como la situación de recuperación económica, hacen prever que este dato no constituya un episodio aislado, sino que 2016 represente un punto de inflexión en la evolución del volumen de actividad de este Puerto.

En el mapa de tráfico de mercancías van cobrando progresivamente **mayor relevancia el granel líquido** y la mercancía general, en detrimento del granel sólido. Resulta reseñable el incremento experimentado por el granel líquido, cifrado en un 40%.

Los movimientos de esta mercancía se producen, al igual que del resto de mercancías, en muelle público, ya que el Puerto de Ceuta carece de terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas (I_17).

El sector del **bunkering**, el cual aporta buena parte de los ingresos de esta institución, ha crecido un **12% en 2016**, mientras que se mantiene consolidado el negocio del tráfico marítimo de pasajeros de línea regular, con un descenso respecto al ejercicio anterior no significativo.

En contraposición a estos datos, mencionar que la pesca fresca se mantiene en las cotas de años anteriores, sin mostrar indicios de recuperación. Con el fin de impulsar esta actividad, la Autoridad Portuaria ha efectuado inversiones en la lonja pesquera y el muelle de carga a lo largo de 2016.

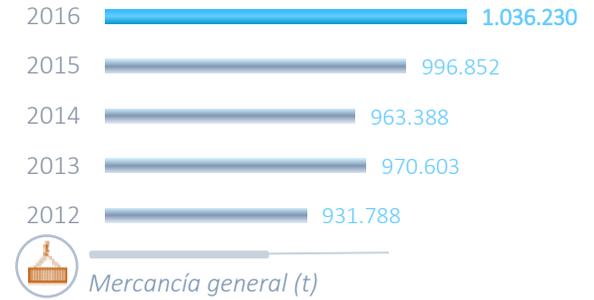
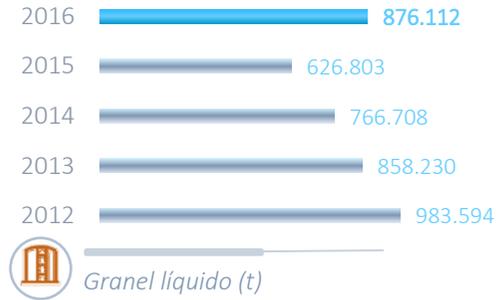
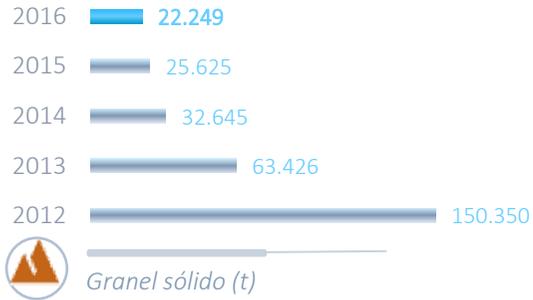
Pero sin lugar a dudas, cabe poner el acento en el **tráfico de cruceros**, que despega definitivamente en 2016, con cifras buques y pasajeros que multiplican las de los ejercicios anteriores.

Tráfico de mercancías

(I_10-I_12, G4-8, G4-EC8, G4-EC6)

Tráfico total de mercancías (t)

2016	2015	2014	2013	2012
1.934.591	1.649.280	1.762.750	1.892.259	2.065.732

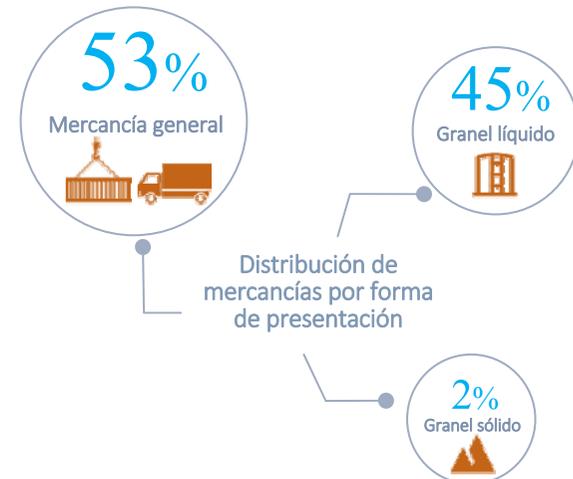


17%

Incremento de toneladas de mercancías manipuladas en el Puerto de Ceuta en 2016

60%

Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales



Hinterland y foreland

El *hinterland* o espacio terrestre en el que se sitúan el origen y destino de los flujos de mercancías del Puerto de Ceuta, se encuentra condicionado por el singular contexto geopolítico en el que éste se asienta. De este modo, la Ciudad de Ceuta es la receptora de la práctica totalidad las mercancías que recibe este Puerto. Solamente una pequeña proporción se distribuye por el Norte de África, mediante una serie de transacciones comerciales que se desarrollan en la Ciudad.

En lo que respecta al área de influencia marítima o *foreland*, destaca la densidad de intercambios efectuados con puertos situados en la Península Ibérica; destino del 73% de las mercancías embarcadas en este Puerto y origen de casi el 65%. No obstante, el Puerto de Ceuta registra algunas transacciones con otros enclaves portuarios localizados en estados miembros de la Unión Europea o en otros continentes, como se muestra en el mapa.



Tráfico de cruceros

Durante el pasado 2016, el Puerto de Ceuta acogió a 17 cruceros, y con ellos un total de 8.009 tripulantes y 19.521 turistas. Ésta constituye una cifra récord, que no podría haberse alcanzado sin la remodelación integral efectuada al muelle de España. Esta actuación ha permitido que buques de gran envergadura como el “Oosterdam” de la naviera Holland America Line o el “Arcadia” de la naviera P&O, pudieran atracar en este Puerto.

Los grandes beneficiados de estas visitas son los sectores de la hostelería y del comercio ceutí. No obstante, a los beneficios económicos directos, se añaden los indirectos y no cuantificables, derivados de la proyección internacional de este Puerto y de su Ciudad.



Pasajeros de crucero (nº)

19.551

Pasajeros de crucero que han efectuado escala en el Puerto de Ceuta en 2016

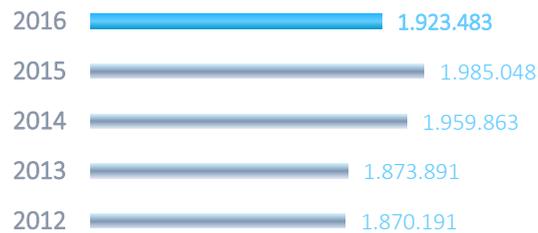
El Oosterdam, con 285 metros de eslora y 2.100 pasajeros, es el buque turístico de mayor envergadura que ha efectuado escala en el Puerto de Ceuta hasta la fecha.



Pasajeros de línea regular

El servicio de transporte marítimo hacia la Península constituye un elemento esencial para el bienestar de los Ciudadanos y de la economía local.

En 2016 la cifra de pasajeros que han hecho uso de este servicio ha decrecido ligeramente, aunque la variación respecto al ejercicio anterior no resulta significativa (-3%). Por consiguiente, este tráfico se mantiene en cotas superiores a los de inicio de esta década.

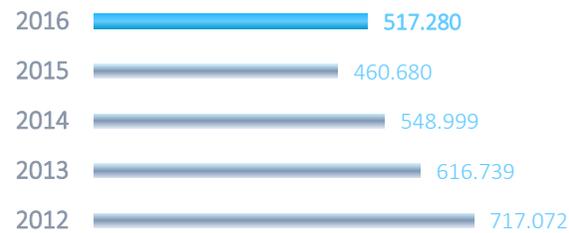


Pasajeros de línea regular (nº)

Suministro de combustible a buques

A lo largo de 2016, se ha producido un cambio de tendencia en lo que a la actividad de *bunkering* se refiere. El volumen de combustible suministrado ha experimentado un incremento del 12% en 2016, tras varios años decreciendo.

En próximos ejercicios se espera que se mantenga esta tendencia, con la puesta en servicio de la ampliación de la tercera alineación del muelle de Poniente, proyectada para impulsar esta actividad.



Combustible suministrado a buques (t)



Calidad del servicio

La calidad como herramienta de competitividad

La Autoridad Portuaria ha implantado instrumentos para incrementar el rendimiento y la seguridad de las operaciones; claves para la integración del Puerto de Ceuta en las cadenas logísticas de ámbito internacional.



Transparencia en la prestación de servicios (I_18)

La actividad portuaria se desarrolla en un marco de libre y leal competencia entre los operadores de servicios, en los términos establecidos reglamentariamente.

A tal efecto, la Autoridad Portuaria promueve la competencia y reconoce la libertad de acceso a la prestación de servicios en el Puerto de Ceuta. Con este fin, emplea su página web como principal medio de difusión de posibilidades de negocio en el Puerto, condiciones de prestación de servicios y mecanismos de acceso a los mismos.

La implantación de un **modelo de colaboración público-privado** bien coordinado, constituye la piedra angular de la gestión de los puertos eficaces y sostenibles, capaces de atender al tráfico que reciben en condiciones económicas competitivas.

Conforme a este modelo, los diferentes servicios que se prestan en el Puerto de Ceuta pueden ser gestionados por la Autoridad Portuaria directamente o por entidades privadas, conforme al esquema establecido en el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal (*Real Decreto Legislativo 2/2011*), aprovechando los beneficios que ofrece cada sistema en función de las particularidades de cada actividad.

En cualquier caso, todos los servicios que se ofrecen en el Puerto de Ceuta son controlados por la Autoridad Portuaria en todas sus fases, desde la autorización de la empresa prestadora hasta el desarrollo de las operaciones, tanto por el servicio de vigilancia como por la unidad funcional que contrata o autoriza la actividad.

En 2016, la Autoridad Portuaria ha avanzado en los dos proyectos iniciados el ejercicio anterior de

mayor envergadura dirigidos a incrementar el rendimiento de las operaciones y a mejorar la calidad del servicio; la remodelación total del muelle de España y la mejora del atraque adosado a la tercera alineación del muelle de Poniente.

En lo que respecta a la participación de los operadores privados, la Autoridad Portuaria incluye en las prescripciones de los servicios que éstos ofrecen una serie de obligaciones relativas a los rendimientos mínimos en las operaciones, a la implantación de sistemas de gestión y a la monitorización de indicadores de calidad.

Finalmente, cabe mencionar la **renovación en 2016 de la certificación de los sistemas de gestión implantados por la Autoridad Portuaria** y por consiguiente del reconocimiento internacional de su buen hacer en materias de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, gestión de la energía y calidad turística.

Servicios generales y de señalización marítima

Servicios de los que se benefician los usuarios del Puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Autoridad Portuaria.

▮ **Prestación directa**, pudiendo subcontratar determinadas actividades.



Servicios portuarios

Actividades necesarias para la explotación del Puerto dirigidas a hacer posible las operaciones asociadas al tráfico marítimo.

▮ **Prestación indirecta**, mediante el otorgamiento de licencias a operadores externos.



Servicios comerciales

Actividades de prestación de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, estén vinculadas a la actividad portuaria.

▮ **Prestación indirecta**, mediante el otorgamiento de autorizaciones a operadores externos.



▮ SON SERVICIOS GENERALES Y DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA:

*Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
Coordinación y control de servicios portuarios, comerciales y otras actividades
Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación
Policía en zonas comunes
Limpieza de zonas comunes de tierra y de agua
Prevención y control de emergencias*

▮ SON SERVICIOS PORTUARIOS:

*Servicios al pasaje y a vehículos en régimen de pasaje
Servicios técnico náuticos
Recepción de desechos procedentes de buques
Manipulación de mercancías*

▮ SON SERVICIOS COMERCIALES:

*Diversos servicios dirigidos a buques, pasajeros o público general
(servicio de suministro de combustible o de pertrechos, servicios comerciales, de restauración, etc.)*



288

Empresas que operan en régimen de concesión o autorización vinculadas al tráfico marítimo (I_15)

21%

Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado (I_16)

*A lo largo de 2016, **cuatro empresas concesionarias, autorizadas y prestadoras de servicios portuarios** han disfrutado de bonificaciones sobre las tasas portuarias por la aplicación de mejoras en la calidad del servicio. Éstas representan el 100% del sector de tráfico de pasajeros y de servicios a embarcaciones de recreo. (I_20)*

A término de 2016 operaban en el Puerto de Ceuta **3 empresas estibadoras** y **3 empresas con licencia para el servicio de amarre**. En cambio, solo se ha otorgado una licencia por servicio para la retirada de desechos procedentes de buques, el remolque y el practicaje.

Iniciativas para la mejora de la calidad del servicio (I_19)

Sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED)

En 2016, la Autoridad Portuaria ha renovado el distintivo de Calidad Turística en Destinos SICTED, promovido por Turespaña y la Secretaría de Estado de Turismo, por la implantación de un sistema de calidad integral en el atraque de cruceros turísticos en el muelle España y la Estación Marítima del Puerto de Ceuta.

Plan de Calidad

A lo largo de este ejercicio, la Autoridad Portuaria ha dado continuidad a las iniciativas desarrolladas al amparo del **“Plan de calidad para el tráfico de pasajeros del Puerto de Ceuta 2015-2018”**.

Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (I_04)

El Sistema Integrado de Gestión de la Autoridad Portuaria con el alcance **“Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal y gestión del dominio público portuario”**, ha superado nuevamente con éxito su auditoría externa.

Carta de servicios al pasajero

En 2016 se han mantenido los compromisos establecidos en la carta de servicios al pasajero, así como el seguimiento de los indicadores que informan sobre esta mejora.

Facturación electrónica

La Autoridad Portuaria ha avanzado en 2016 en la implantación total de la facturación electrónica, adaptada a los nuevos requerimientos de aplicación.



Compromiso
de Calidad Turística



Calidad
Administración Pública



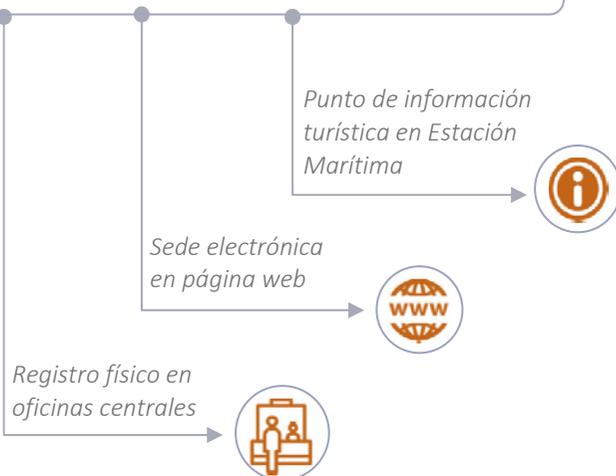
Satisfacción de clientes y usuarios

(I_21, G4-SO11, G4-PR5)

Las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria de Ceuta en 2016 para evaluar la satisfacción de clientes y usuarios del Puerto se han orientado en mayor medida al tráfico de pasajeros, tanto de cruceros como de línea regular.

Con este fin, ha solicitado a los representantes de los cruceros que han efectuado escala en el Puerto de Ceuta que cumplimenten un cuestionario específico para este sector, mientras que ha puesto a disposición del resto de clientes y usuarios del Puerto diversos modelos de encuesta, también específicos, en su página web.

Mecanismos habilitados para recibir opiniones, quejas o sugerencias



Satisfacción de pasajeros de cruceros



Aspectos mejor valorados:

- Atención al cliente
- Servicio Marpol
- Servicio de practicaaje
- Servicio de amarre
- Servicio de avituallamiento

Aspecto peor valorado:

- El servicio de remolque



Satisfacción de pasajeros de línea regular



Aspectos mejor valorados:

- Limpieza
- Eficacia de la Autoridad Portuaria en la atención de quejas y reclamaciones
- Seguridad en el atraque y desatraque
- Estación Marítima
- Alumbrado

Aspecto peor valorado:

- Medios de transporte (taxis, transporte público y navieras)

Con una valoración media de 4,75 sobre 5, los cruceros que han efectuado escala en el Puerto de Ceuta han percibido el esfuerzo de toda la Comunidad Portuaria, volcada en ofrecer la mejor imagen de la Ciudad a estos visitantes.



Registro
Contratación

Escala de buques

Sugerencias

Solicitud de servicios

Quejas y reclamaciones

Despacho de buques

Expedientes administrativos

Admisión de mercancías peligrosas

Facturación

@

La Autoridad Portuaria de Ceuta evoluciona de forma incesante hacia el concepto de "Smart port" y pone a disposición de los usuarios del Puerto plataformas digitales que integran los diferentes servicios. De este modo, facilita las gestiones portuarias mediante una "ventanilla única" y promueve la optimización de los recursos de todos los agentes implicados (L_32).

Con el fin de garantizar el mantenimiento de los estándares de calidad establecidos para los servicios electrónicos ofrecidos por esta institución, ésta ha elaborado una "**Carta de servicios electrónicos de la Autoridad Portuaria de Ceuta**", mediante la que hace públicos sus compromisos en esta materia.

Movilidad sostenible

Integración del Puerto en la cadena de transporte

El Puerto de Ceuta constituye un eslabón de la cadena de transporte entre Europa y África, conectando los modos marítimo y terrestre a través del Estrecho de Gibraltar y dando servicio a toda la Ciudad.



Estrategias para impulsar el tráfico rodado (I_22, 23)

La Autoridad Portuaria ha efectuado en 2016 diversas intervenciones para mejorar las instalaciones al servicio del tráfico rodado, como medio de garantizar el mantenimiento de las elevadas cotas registradas hasta el momento por este sector.

Entre estas intervenciones, se encuentran la mejora de la iluminación viaria, el acondicionamiento de las zonas de inspección y descarga de los muelles del Punto de Atención al Transporte Terrestre y la adquisición de elementos para las barreras de control de acceso.

Los puertos se conciben como espacios de conexión de diferentes modos de transporte.

Una red de transportes con una rápida combinación entre los diferentes medios, facilita una reducción de costes al flete de la mercancía y una rentabilización económica de los recursos destinados a la logística y distribución, en beneficio de todos los agentes que intervienen y de los consumidores en general.

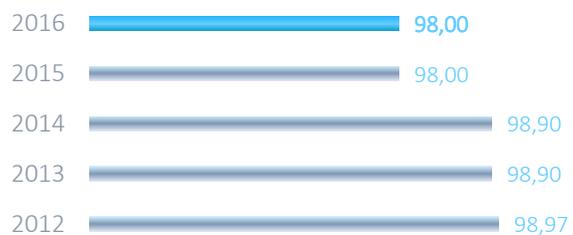
En el caso particular del Puerto de Ceuta y dada la elevada proporción de carga rodada que se mueve en éste, **la intermodalidad adquiere mayor protagonismo.**

La conexión de los modos de transporte marítimo y terrestre se produce en el Puerto de Ceuta principalmente a través de **las líneas mixtas de pasajeros y mercancías** que lo conectan con la Península. A éstas se suman las líneas específicas de tráfico de mercancía rodada.

No obstante, el contexto geopolítico de este Puerto hace inabordable por el momento la conexión puerto-ferrocarril (I_23).

La Demarcación de Carreteras del Estado ha proyectado la construcción de una nueva carretera nacional "Puerto de Ceuta-Frontera de El Tarajal", con el fin de facilitar el acceso directo al Puerto y garantizar de este modo la fluidez de la circulación en las vías urbanas, con independencia de los movimientos transfronterizos de pasajeros y mercancías.

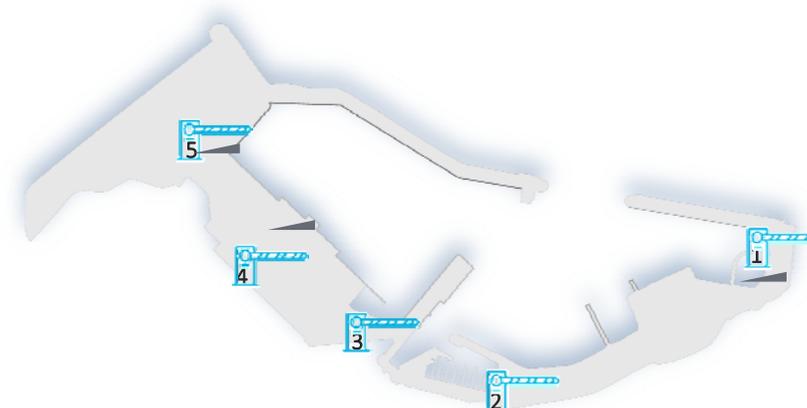
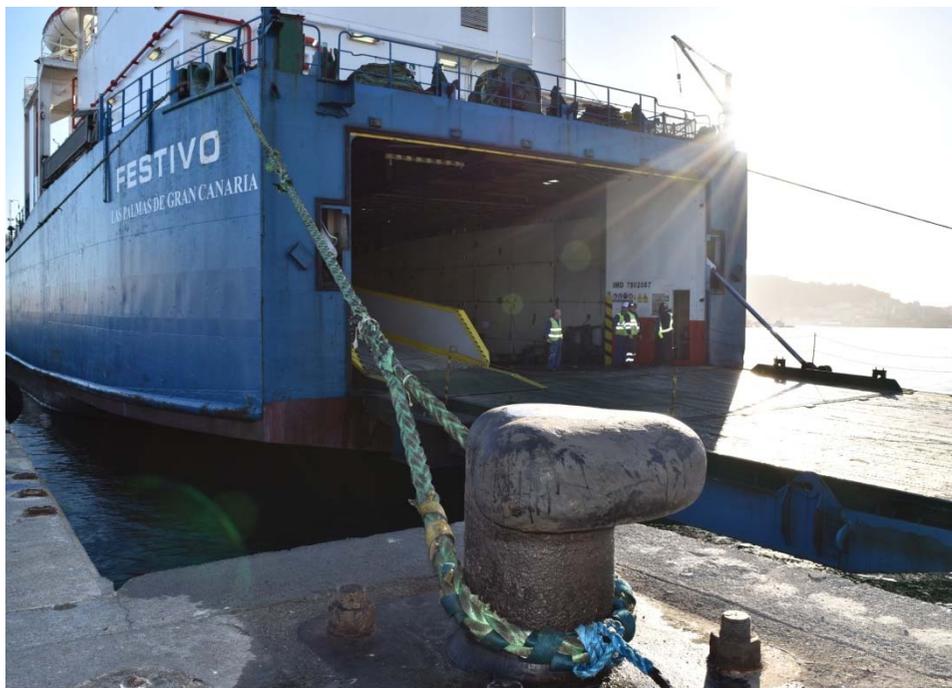
La Autoridad Portuaria ha redactado un proyecto para la "Construcción de nuevos accesos al Puerto", con el propósito de adecuar con la máxima premura los viales del Puerto a esta nueva infraestructura y efectuar su conexión, en cuanto la Demarcación de Carreteras finalice esta actuación.



Proporción de mercancía que se carga/descarga por rodadura (%) (I_24)



98%
 Mercancía cargada o descargada
 en 2016 por rodadura



Accesos terrestres (I_22)

- 1: Muelle de Levante
- 2: Dársena deportiva
- 3: Muelle de España
- 4: Muelle Cañonero Dato
- 5: Muelle de Poniente
- Rampas Ro-Ro

Comunicación institucional

Respuestas a las necesidades de los grupos de interés

La Autoridad Portuaria es una Organismo público al servicio de la ciudadanía. Por consiguiente, orienta su gestión en dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.



Grupos de interés de la Autoridad Portuaria

Constituyen los "grupos de interés" o "partes interesadas" de la Autoridad Portuaria, las personas y entidades a las que afectan las actividades que desarrolla esta institución y que a su vez, pueden influir en el desempeño de la misma.

Esta capacidad de influencia mutua puede manifestarse en diferentes grados, lo que da lugar a una serie de categorías de grupos de interés. En la presente Memoria éstos se han clasificado en niveles "muy alto", "alto" o "medio".

La Autoridad Portuaria es consciente de que opera en un contexto social y económico determinado y de que el modo de gestionar los elementos de este contexto resulta esencial para abordar con éxito su labor pública.

Por consiguiente, promueve relaciones institucionales y establece mecanismos de comunicación eficaces con los grupos o entidades que forman parte de su ámbito de influencia.

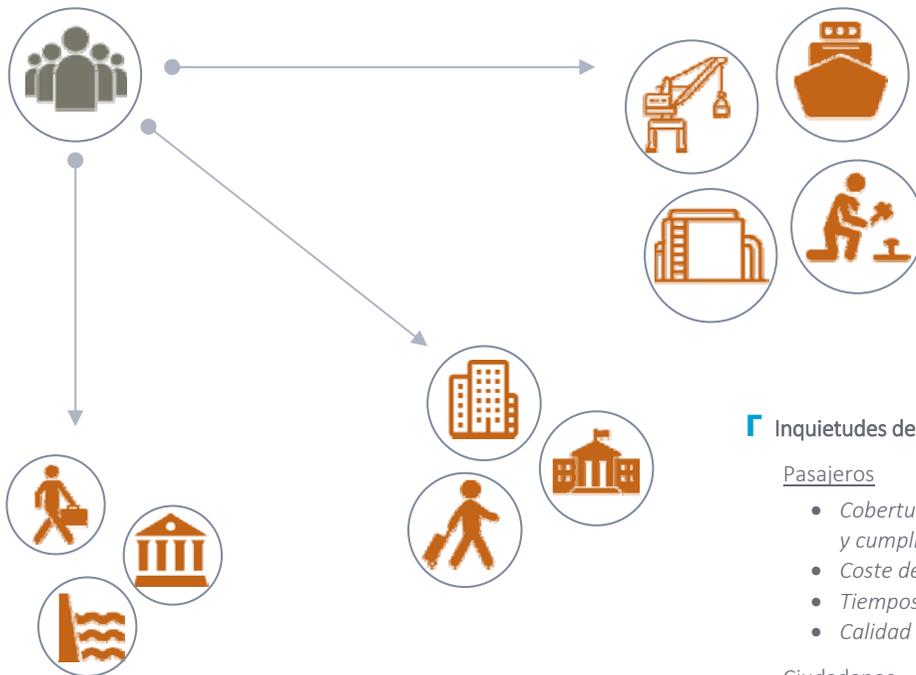
Este hecho se hace patente con **la participación en el Consejo de Administración (máximo órgano de Gobierno del Puerto), de los sectores sociales, económicos y gubernamentales** de la Ciudad, así como con la participación de la comunidad portuaria en comités sectoriales de apoyo al mismo.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha instaurado otros canales de comunicación, como su página web, los mensajes o las publicaciones en medios de comunicación local o en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, la atención directa, la celebración de reuniones, las publicaciones en

revistas especializadas o la participación en redes sociales como *Facebook* (I_26, G4-49, G4-26).

Considerando las menciones efectuadas sobre el Puerto de Ceuta en las ediciones digitales de los rotativos de ámbito local, representativas de los asuntos relevantes para la sociedad, puede concluirse que los ciudadanos sienten inquietud principalmente por los asuntos relacionados con las líneas marítimas de pasajeros que conectan la Ciudad de Ceuta con la Península y la seguridad en las instalaciones portuarias.

No obstante, no le resultan indiferentes otros aspectos relacionados con la actividad portuaria como la llegada de cruceros, el volumen de tráfico portuario y las actuaciones desarrolladas en las infraestructuras portuarias, en especial aquéllas vinculadas a la interfase Puerto-Ciudad.



Inquietudes de grupos de interés de nivel medio:

Sector económico de la Ciudad

- Posibilidades de negocio
- Abastecimiento de suministros

Otras administraciones públicas

- Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias

Otros puertos en el entorno del Estrecho de Gibraltar

- Posibilidades de negocio
- Estabilidad de las líneas marítimas

Inquietudes de grupos de interés de nivel muy alto:

Empleados

- Estabilidad laboral
- Nivel retributivo
- Promoción interna
- Condiciones de trabajo

Comunidad Portuaria

- Tasas de aplicación
- Posibilidades de negocio
- Condiciones de las infraestructuras

Compañías navieras

- Tasas y tarifas de aplicación
- Disponibilidad de infraestructuras
- Calidad de servicios

Inquietudes de grupos de interés de nivel alto:

Pasajeros

- Cobertura del servicio marítimo y cumplimiento de horarios
- Coste del billete
- Tiempos de espera
- Calidad del servicio

Gobierno Ciudad Autónoma

- Imagen de la Ciudad proyectada al exterior
- Desarrollo económico
- Interacción Puerto-Ciudad

Ciudadanos

- Generación de empleo
- Presión migratoria
- Condiciones ambientales

Grupos de interés de la Autoridad Portuaria y preocupaciones e inquietudes de los mismos

(I_25, I_27, G4-19, G4-24, G4-25)



Proyectos de colaboración y coordinación con otras administraciones (I_28, G4-27)

- Entidad:** Consejo Rector de la Estación Náutica
Objeto: Promoción y desarrollo del turismo náutico deportivo.
- Entidad:** Servicios Turísticos de la Ciudad Autónoma
Objeto: Constitución de un Punto de Información al pasajero en la Estación Marítima.
- Entidad:** Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma
Objeto: Servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el Puerto.
- Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta y Delegación del Gobierno
Objeto: Combatir el fraude fiscal en la importación de mercancías.
- Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta
Objeto: Mejora de la calidad del aire.
- Entidad:** Agencia Estatal de Administración Tributaria
Objeto: Ocupación del Punto de Atención al Transporte Terrestre por el servicio de aduanas.
- Entidad:** Ministerio de la Presidencia
Objeto: Puesta en servicio de instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías.
- Entidad:** Agencia Estatal de Administración Tributaria
Objeto: Recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública de la Autoridad Portuaria.
- Entidad:** Ministerio de Administraciones Públicas
Objeto: Autorización de uso de determinados espacios en la Estación Marítima.
- Entidad:** Abogacía del Estado
Objeto: Asistencia Jurídica a la Autoridad Portuaria, por parte de esta institución.
- Entidad:** Proyecto "Salazones de Ceuta", constituido por diversas entidades de la Ciudad.
Objeto: Diversas actuaciones promover en la Ciudad y su entorno esta tradicional industria.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria (I_29, G4-16)

Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA)

Misión:

Dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

Asociados:

CLIA representa a 62 compañías de cruceros en el mundo, las cuales constituyen más del 95% de la flota mundial de cruceros.

Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Medcruise)

Misión:

Promocionar esta industria en el Mediterráneo y su entorno próximo y crear una red de desarrollo de oportunidades a nivel promocional y profesional en el sector.

Asociados:

La asociación cuenta con 72 miembros, que representan a más de 100 puertos, así como con 32 asociados, que representan a entidades turísticas, agentes marítimos y otras corporaciones.

Asociación Internacional de la Industria del Bunkering (IBIA)

Misión:

Promover el sector del *bunkering* y representar a los suministradores y usuarios frente a las autoridades competentes a escala internacional.

Asociados:

Esta asociación cuenta con alrededor de 600 miembros de 66 países, entre los que se encuentran armadores, fletadores, suministradores, compañías logísticas, autoridades portuarias, aseguradoras, etc.

Consejo Rector de la Estación Náutica

Misión:

Gestionar, planificar, promocionar y comercializar el producto náutico de la Ciudad.

Asociados:

Diversas empresas con interés en el sector, Confederación de Empresarios de Ceuta e instituciones públicas de ámbito local relacionadas con el turismo y el deporte.



Con el fin de hacer escuchar su voz en los principales foros de representación de sus sectores objetivo y de velar por la presencia del Puerto de Ceuta en éstos, la Autoridad Portuaria forma parte de las asociaciones más influyentes a escala internacional de los sectores del bunkering y del crucero.

Promoción comercial

Dando a conocer los activos del Puerto de Ceuta

La posición del Puerto de Ceuta en el eje del corredor del Mediterráneo y los reconocimientos otorgados a su gestión, ofrecen confianza a los operadores marítimos a los que la Autoridad Portuaria se dirige en su labor comercial.



Plan Estratégico del Puerto de Ceuta

A lo largo de 2016, la Autoridad Portuaria finalizó el primer borrador del “Plan Estratégico del Puerto de Ceuta”, cuya elaboración tuvo comienzo en 2015.

El fin de este documento es definir las líneas y objetivos estratégicos de esta institución y desarrollar un plan de acción que promueva un crecimiento sostenible, coordinado y coherente, a partir de un diagnóstico previo riguroso y exhaustivo.

Como ya se ha comentado en esta Memoria, la actividad comercial de la Autoridad Portuaria de Ceuta se orienta en torno a **dos sectores objetivo: el sector del bunkering y el de cruceros.**

El Puerto de Ceuta constituye un enclave estratégico en el mercado del abastecimiento de combustible a buques, cuya presencia en éste se encuentra consolidada hace años. No obstante, este sector se encuentra permanentemente sujeto a influencias externas que podrían desestabilizar su posición en el mismo. Ello requiere un continuo esfuerzo de la Autoridad Portuaria por promocionar los atractivos de este Puerto para los operadores del sector.

En el extremo opuesto se encuentra la industria del crucero, para la que **el Puerto de Ceuta cuenta con un excelente potencial apenas explotado.** La estrategia comercial de la Autoridad Portuaria sitúa a este sector en primera línea, con el propósito de dinamizar la industria turística de la Ciudad y los servicios comerciales asociados, promoviendo el impacto económico y social que genera este tráfico en sus destinos.

Con el fin de dar a conocer el Puerto de Ceuta en el exterior, la Autoridad Portuaria publicó en 2016 **diversos artículos en revistas especializadas** y estuvo presente en los **eventos de mayor repercusión internacional** en el ámbito de estos sectores de actividad.

De forma adicional, ésta ha efectuado una apuesta firme por el tráfico de mega yates, también sumamente interesante para la Ciudad.

Durante los últimos años, la Autoridad Portuaria ha establecido contactos con las empresas que lideran este negocio, habiendo avanzado sustancialmente a lo largo de 2016 en los trámites administrativos necesarios para atraer al Puerto a estas embarcaciones.

Publicaciones efectuadas en 2016 por la Autoridad Portuaria de Ceuta:

- ▣ **Dossier de Puertos de España**, Terminales y Cruceros 2016, de la editorial Grupo Diario.
- ▣ **Revista Marina Civil**, artículo especial sobre los cruceros en el Puerto de Ceuta.
- ▣ Magazine y Boletín Digital de la publicación **Cruises News Media Group**.
- ▣ Edición Anual Especial **Puertos de España** y Libro Blanco del sector Marítimo Portuario de la **Revista Transporte XXI**.

- ▣ Especial Short Sea Shipping y Puertos del Andalucía, novedades en el Estrecho, de la revista **Puertos y Navieras**.
- ▣ Publicación especial en **IBIA's World Bunkering Magazine** - Special Convention Gibraltar 2016 edition.
- ▣ Especial Seatrade Cruise Shipping y Seatrade Cruise Med 2016 en la revista **Port Newspaper**.





Sector del crucero

Acciones de promoción del Puerto de Ceuta en el mercado de cruceros:

- ▣ Patrocinio y participación en la VI Edición del Congreso internacional de cruceros "International Cruise Summit", Madrid.
- ▣ Participación en la feria internacional de cruceros con stand propio, "Seatrade Cruise Shipping", Fort Lauderdale (Florida).
- ▣ Participación en la feria internacional de cruceros con stand propio "Seatrade Europe", celebrado en Tenerife.



La presencia en los eventos más destacados del sector, se ha complementado en 2016 con la firma de la solicitud para la incorporación de la Autoridad Portuaria como miembro ejecutivo de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA).

Este hecho supone tener acceso a los principales directivos del sector, los cuales cuentan con un calendario de eventos de networking en todo el mundo para generar nuevas oportunidades de negocio con las compañías de cruceros.





Sector del bunkering

Acciones de promoción del Puerto de Ceuta en el mercado de avituallamiento a buques:

- Participación en los eventos organizados por IBIA (Asociación Internacional de la Industria del Bunkering), en el marco de la **semana internacional del bunkering** en Londres.

158.976€

*Destinados a promoción comercial
(0,87% del total de gastos)*



Compromiso institucional

Trabajando por el bienestar de los ciudadanos

La Autoridad Portuaria participa en la sociedad de la Ciudad de Ceuta para aportar bienestar, en un marco de integración Puerto-Ciudad en perfecto equilibrio.



Colaboración con el Museo del Mar

La Autoridad Portuaria colabora desde hace años con la Fundación Museo del Mar. Esta Fundación se creó con el fin de generar conocimiento científico sobre el medio marino de Ceuta, plagado de peculiaridades biológicas que lo hacen único en el mundo.

Además de su labor científica, reconocida en los foros internacionales de mayor prestigio, destaca la labor de educación medioambiental y de difusión del patrimonio cultural que desarrolla la Fundación. Ésta cuenta con un espacio expositivo en el tinglado T4 del muelle de España.

El Puerto de Ceuta y la Ciudad en la que se asienta son inconcebibles el uno sin el otro. Estos enclaves mantienen una relación de simbiosis repleta de interacciones.

Para preservar el valor que proporciona el Puerto a la Ciudad, la Autoridad Portuaria despliega un abanico de acciones en el marco de sus diferentes ámbitos de competencia.

Éstas se orientan principalmente a los **aspectos de la vida de los ceutís que mayor repercusión tienen en su bienestar**, vinculados a la interfase Puerto-Ciudad:

- **Calidad de las aguas** que bañan la Ciudad
- **Condiciones ambientales** en el núcleo urbano y posible afección por la actividad portuaria
- **Seguridad**
- **Movilidad**, tanto en lo que respecta a las conexiones con la Península como en los viales principales de la Ciudad
- **Presión migratoria**
- **Creación de empleo.**

En relación a este último aspecto, cabe mencionar la participación de la Autoridad Portuaria en el programa **“Plan de empleo”**, mediante el cual, ésta incorpora en su organización temporalmente a personas inscritas como demandantes de empleo.

Pero sin lugar a duda, la buena relación entre los ciudadanos y la Autoridad Portuaria se asienta sobre la confianza en esta institución. Con el fin de preservar esta confianza, la Autoridad Portuaria ofrece en su página web un enlace al **Portal de la Transparencia** del Gobierno de España, en el que publica toda la información requerida por la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno* (L_34, L_35).



24.639€

Gastos destinados a iniciativas
sociales y culturales
(0,13% del total de gastos)

La Autoridad Portuaria ha renovado en 2016 su colaboración con la iniciativa "Salazones de Ceuta: naturaleza, cultura y arte". Ésta se creó con el fin de conservar, proteger, difundir y aprovechar de modo sostenible los recursos naturales y culturales, tanto materiales como intangibles, relacionados con el mar de Ceuta.

En el marco de esta colaboración, ha participado en la celebración de un concurso gastronómico, con las conservas y salazones como protagonistas.

En este proyecto participan instituciones, asociaciones, empresas, profesionales y personas interesadas en la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico local y la conservación del patrimonio de la Ciudad.



"El mar ha sido el lugar primordial de los ceutíes. Las gentes de Ceuta han vivido en y por el mar, que puede y debe ser de nuevo una fuente de riqueza y prosperidad para los ceutíes."

(www.salazonesdeceuta.com)



CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL TINGLADO Nº4 DEL MUELLE DE ESPAÑA

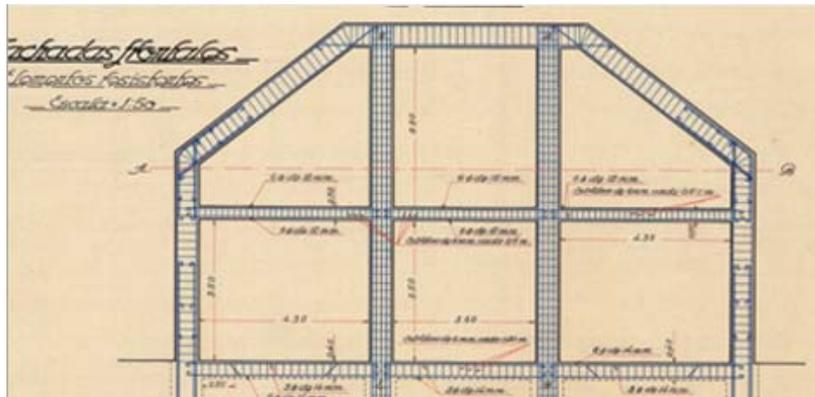
En 2015, la Autoridad Portuaria de Ceuta inició el proyecto "Habilitación del Muelle de España", con el fin de abrir nuevas posibilidades para la explotación de este muelle, conjugando el uso portuario con su apertura para disfrute de la ciudadanía. Para completar su remodelación integral, resultaba preciso efectuar la adecuación del antiguo tinglado T4, el único que se ha mantenido tras esta actuación, que en la actualidad alberga al Museo del Mar y al archivo histórico de la Autoridad Portuaria.

Con este fin, esta institución puso en marcha en octubre de 2016 un "Concurso de Ideas". El objeto de esta iniciativa era convertir a este edificio histórico en un moderno y sostenible espacio museístico y expositivo que diera cobertura a actividades culturales y sociales, de acuerdo a la política de apertura del Puerto a la Ciudad.

Los trabajos presentados a concurso serán expuestos en una muestra pública, para ofrecer a los ceutís la posibilidad de opinar sobre éstos

y se someterán a un jurado especializado que elegirá al proyecto ganador del concurso, el cual será el que se lleve a término.

De este modo, la Autoridad Portuaria hará partícipe a la ciudadanía de esta iniciativa, orientada a preservar y difundir los recursos históricos de la Ciudad y de su Puerto.



Dimensión Económica



Estrategia económica

En la senda de la sostenibilidad económica

La cuenta de resultados del ejercicio 2016 vaticina un crecimiento de la rentabilidad de las infraestructuras portuarias, acompañada de un incremento de la estabilidad presupuestaria y financiera.



Régimen económico

La Autoridad Portuaria gestiona el Puerto de Ceuta en un marco de autonomía y autosuficiencia económica, bajo los criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad marcados por la Ley de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

A su vez, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera define e instrumenta exigencias concretas de déficit y deuda públicos, que respeta la Autoridad Portuaria en sus actuaciones de contenido económico.

Los principios sobre los que se asienta la Política económica de la Autoridad Portuaria de Ceuta son la **estabilidad presupuestaria**, la **sostenibilidad financiera** y la **autosuficiencia económica**.

Pero no resulta fácil conciliar las estrategias que desarrollan estos principios. Las iniciativas más conservadoras que merman la capacidad de gasto y el nivel de endeudamiento, contrastan aparentemente con ambiciosos proyectos de desarrollo. No obstante, éstos resultan ineludibles para incrementar la competitividad del Puerto y alcanzar la autosuficiencia sobre la que se sustenta el sistema portuario de titularidad estatal.

Con la flexibilización de esta política de contención del gasto al amparo de los indicios de recuperación económica, la Autoridad Portuaria ha desplegado un ambicioso **programa de inversiones**. Dada su clara vocación comercial, se prevé que estas inversiones sean amortizadas en un breve espacio de tiempo.

Con carácter general, **los índices económicos de 2016 han arrojado buenos resultados**, dibujando un

escenario de crecimiento. Sin embargo, aún puede ser arriesgado afirmar que este ejercicio ha constituido un punto de inflexión en la línea económica de la Autoridad Portuaria.

No obstante, **las inversiones efectuadas han dotado a este Puerto de un excelente potencial**, basado en la puesta a disposición de los agentes económicos de 15 hectáreas de suelo portuario para su inminente puesta en explotación, la habilitación del muelle de España para acoger a un mayor número de cruceros de gran capacidad y la ampliación de las infraestructuras al servicio de la actividad de avituallamiento de buques.

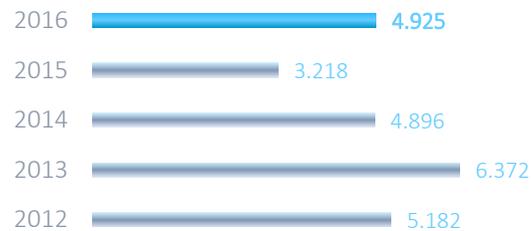
Estas circunstancias auguran un futuro próximo favorable y el acercamiento al concepto de sostenibilidad que define el esquema de gestión de los puertos de interés general.

Situación económica financiera

(E_01-E_05, G4-EC1)

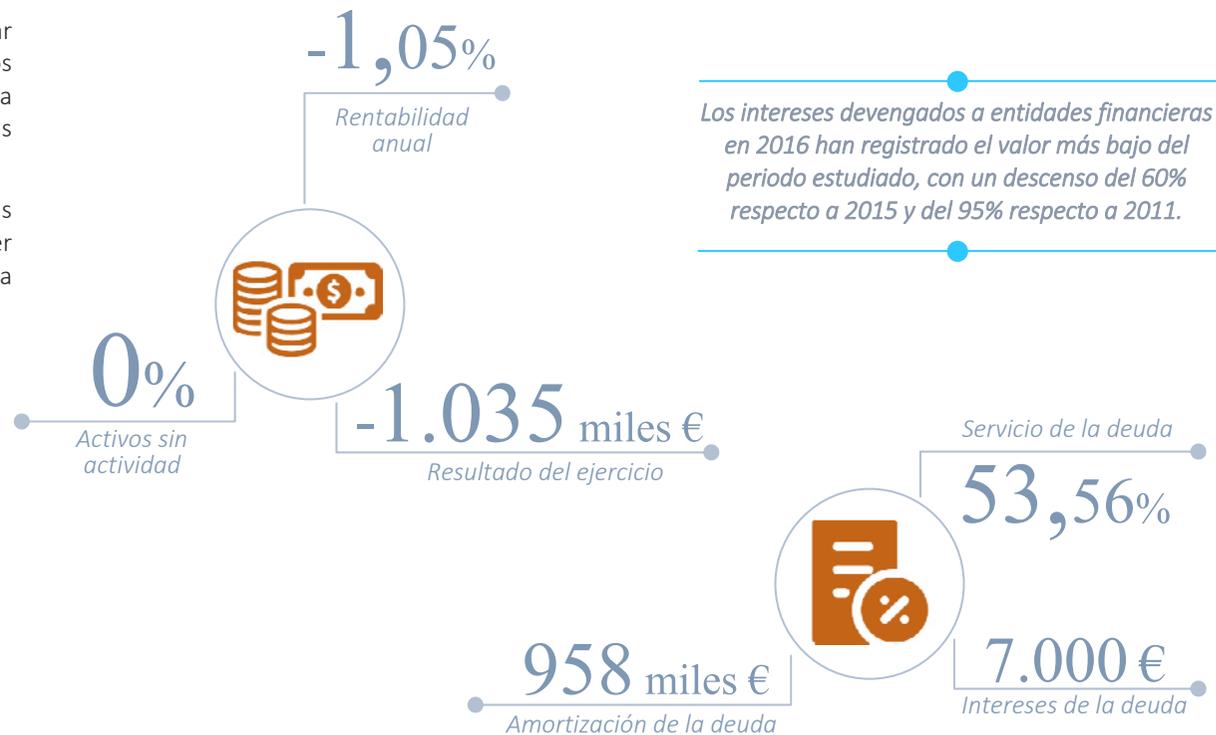
Los resultados económicos se pueden considerar positivos con carácter general, en referencia a ratios como el resultado del ejercicio, el EBIDTA o la rentabilidad anual, la cual ha registrado el valor más alto de los últimos seis años.

No obstante, estos indicadores han sufrido contiuas fluctuaciones en los últimos ejercicios, pudiendo ser aún precipitado afirmar que éstos dibujan una línea ascendente.



Evolución del EBIDTA (miles €)

Evolución del EBIDTA por tonelada movida (miles €/t)					
2016	2015	2014	2013	2012	
1,98	1,95	2,78	3,36	1,86	



Notas sobre los indicadores

Rentabilidad anual:

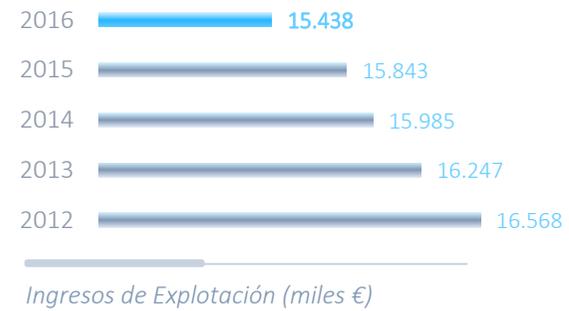
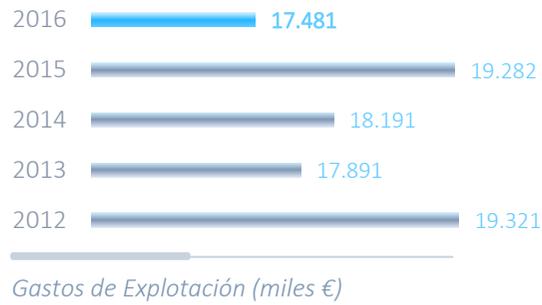
- Resultado del ejercicio frente a activo no corriente neto medio

EBIDTA:

- Resultado de explotación corregido con las amortizaciones, el saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras, y los resultados excepcionales

Servicio de la deuda:

- Suma de la amortización de la deuda y los intereses, en relación al cash flow



Gastos frente a ingresos de explotación (%)

La significativa contención del gasto público efectuada por la Autoridad Portuaria en 2016 ha logrado invertir la tendencia de los últimos años de crecimiento del desequilibrio económico.



Nivel y estructura de las inversiones

(E_06-E_08)

El incremento de la capacidad inversora, tanto del sector privado como del público, derivado de la situación de recuperación económica, ha permitido poner en marcha actuaciones de gran calado para dotar al Puerto de las infraestructuras necesarias para reactivar el desarrollo de la actividad económica.

Inversión pública en 2016. Principales actuaciones:

- Adecuación muelle de España a nuevos usos
- Ampliación del muelle de Poniente
- Actuaciones en materia de conservación y seguridad

3.072.000 €



Inversión ajena en 2016. Principales actuaciones:

- Construcción de oleoducto subacuático
- Creación de nuevas superestructuras por parte de nuevos concesionarios

2.648.000 €



- Inversión pública (miles €)
- Inversión privada (miles €)

86%

Notas sobre los indicadores

Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria:

- Se excluye la inversión en inmovilizado financiero

Renovación de activos:

- Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria / Activos netos medios

Inversión de la Autoridad Portuaria frente al Cash Flow

2016	2015	2014	2013	2012
1,70	29,64	3,06	0,34	1,57

Renovación de activos

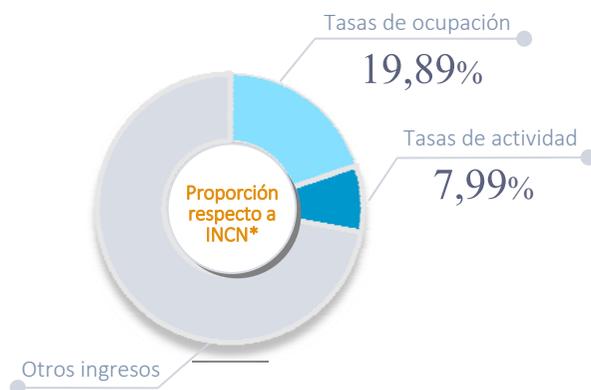
2016	2015	2014	2013	2012
0,03	0,03	0,17	0,01	0,02

Volumen de negocio y productividad

(E_09-E_13)

Tanto las tasas de ocupación como las tasas de actividad facturadas por la Autoridad Portuaria han experimentado un crecimiento en 2016 respecto al ejercicio anterior.

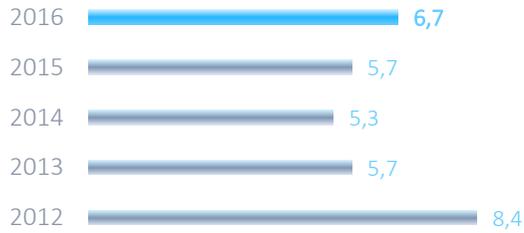
Dado que la cifra de negocio registrada se ha situado ligeramente por debajo de la de los ejercicios anteriores, en 2016 ha incrementado la proporción de las tasas portuarias respecto a otros ingresos percibidos por esta institución.



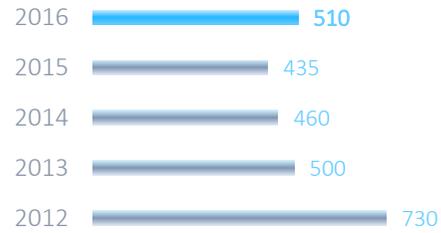
Ingresos por tasas percibidas

	2016	2015	2014	2013	2012
Tasas de ocupación (miles €)	3.067	3.012	3.097	3.464	4.274
▪ Tasas de ocupación /INCN (%)	19,89	19,01	19,38	21,32	25,80
Tasas de actividad (miles €)	1.234	942	1.228	1.143	1.644
▪ Tasas de actividad /INCN (%)	7,99	5,95	7,69	7,03	9,92

* Importe Neto de la Cifra de Negocio



Mercancía manipulada en relación a la superficie comercial (t/m²)



Mercancía manipulada en relación a la longitud de muelle (t/l)

El incremento de los ratios que se muestran en estas figuras refleja un mayor aprovechamiento de las infraestructuras portuarias puestas en explotación por la Autoridad Portuaria.

14.078

pasajeros/empleado APC

El Puerto de Ceuta es el puerto del Sistema Portuario de titularidad estatal que recibe mayor número de pasajeros por empleado

(Fuente: Memorias de sostenibilidad Autoridades Portuarias 2014 y 2015)



Productividad

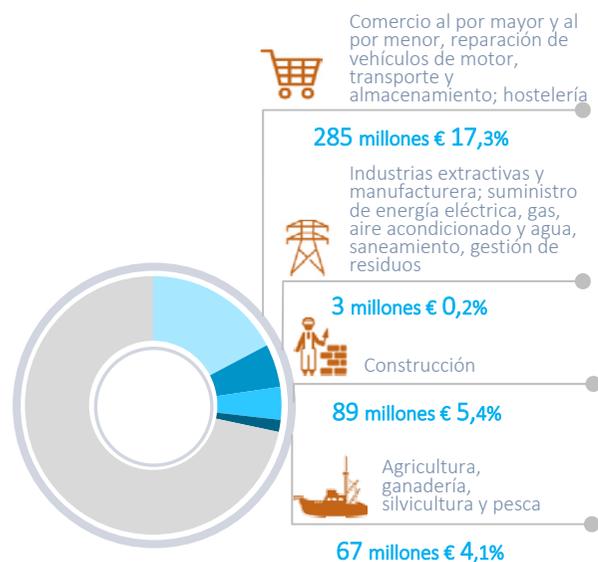
	2016	2015	2014	2013	2012
Importe neto de cifra de negocio por empleado (miles €)	111,06	112,37	113,37	113,62	115,89
EBIDTA por empleado (miles €)	35,43	38,07	34,73	44,56	36,24

Impacto económico-social

(E_14, E_15, S_19, G4-EC8)

En la Dimensión Institucional de esta Memoria se hacía referencia al grado de influencia que ejerce el Puerto de Ceuta en el entramado empresarial local, el cual se traduce en un positivo impacto económico en la Ciudad.

Para valorar la magnitud de este impacto, se han consultado los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre los sectores económicos con mayor nivel de dependencia del Puerto y su peso específico en la economía local.



Por otra parte, con el fin de estimar el impacto social del Puerto de Ceuta en su área de influencia, la Autoridad Portuaria efectuó en 2015 una consulta a una muestra representativa de concesionarios y consignatarios sobre su estructura de recursos humanos y extrapolo los resultados al resto de la Comunidad Portuaria.

Conforme a los resultados obtenidos, puede estimarse que el Puerto de Ceuta genera alrededor de 2.500 empleos indirectos.

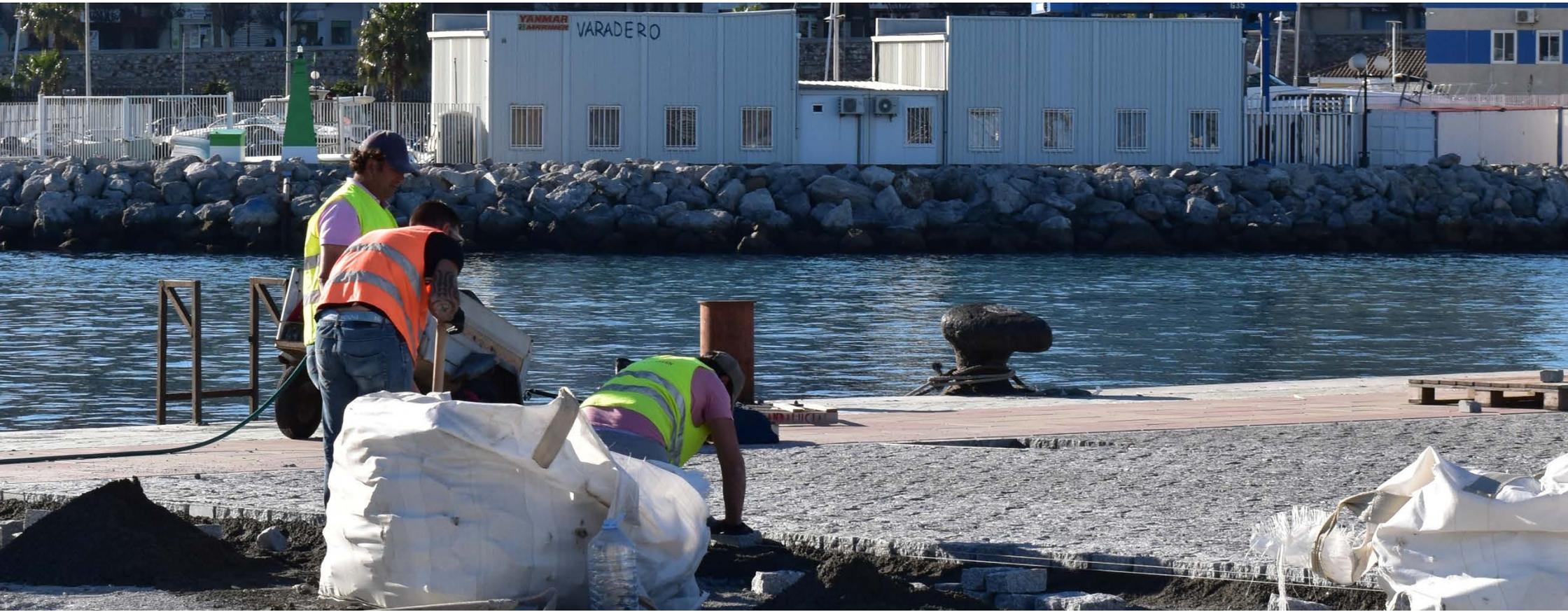
El mapa de distribución de estas empresas conforme a su volumen de plantilla se caracteriza por una contundente mayoría de micropymes (cifrada en un 72%).

Se estima que el Puerto de Ceuta genera, exclusivamente entre concesiones, autorizaciones y agentes consignatarios, unos 2.500 puestos de trabajo.

Impacto social del Puerto de Ceuta

Concesiones y autorizaciones	
Nº total de empleados de empresas consultadas	929
Nº total de empleados de empresas consultadas que trabajan en el Puerto	713
Nº total de empleados (extrapolando concesiones y autorizaciones)	2.230
Agentes consignatarios	
Nº total de empleados de empresas consultadas	46
Nº total de empleados de empresas consultadas que trabajan en el Puerto	26
Nº total de empleados (extrapolando concesiones y autorizaciones)	234

Dimensión Social



Estrategia social

Política de recursos humanos de la APC

La Autoridad Portuaria de Ceuta promueve un año más, la formación de sus trabajadores como elemento esencial en el desarrollo profesional, fomentando que los empleados se adecúen sin dificultad a los cambios que se producen en la organización.



Seguridad y Salud en el Trabajo

Por segundo año consecutivo se han reducido los índices de siniestralidad de la Autoridad Portuaria de Ceuta con respecto a años anteriores y se ha acometido con éxito la auditoría de seguimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma de referencia OHSAS 18001:2007.

La base para el desarrollo profesional de los trabajadores se fundamenta en el conocido Sistema de Gestión por Competencias, instrumento de gestión de recursos humanos basado en la formación como pilar básico para el crecimiento profesional de los empleados.

En 2016, la Autoridad Portuaria ha seguido impulsando el proceso de **participación de los trabajadores en la gestión de su formación**, lo que ha redundado en una mejora de sus perfiles personales y consecuentemente, de sus condiciones salariales.

Por otra parte, y teniendo presente la política de contención que afecta al sector público en materia retributiva, se han producido en 2016 dos contrataciones eventuales de relevo. Asimismo, se ha seguido colaborando con la Ciudad Autónoma mediante la incorporación a la plantilla de personal perteneciente al **"Plan de Empleo 2016"** para tareas de mantenimiento de las instalaciones portuarias, derivado del convenio firmado entre el Delegado del Gobierno y la Autoridad Portuaria.

Otra iniciativa de gran calado llevada a cabo, ha sido el inicio de los trabajos de **actualización del Plan de Autoprotección General del Puerto de Ceuta, así como el correspondiente de la Estación Marítima y parking de embarque**. Estos trabajos, cuya finalización se prevé en 2017, son fruto de la importancia de garantizar la seguridad y la protección para la Autoridad Portuaria, considerando los condicionantes geopolíticos de este Puerto.

De este modo, la Autoridad Portuaria de Ceuta en el próximo ejercicio 2017 concentrará sus esfuerzos en seguir protegiendo el entorno social del Puerto, mejorar la calidad del empleo de los trabajadores, y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en promover el desarrollo profesional de sus trabajadores, siendo consciente de que su capital humano es uno de los factores más determinantes para la mejora continua de la calidad de los servicios que se prestan en el Puerto.

Empleo de la Autoridad Portuaria

(S_01-S_04,G4-LA1)



En materia de recursos humanos, este ejercicio 2016 se ha caracterizado por una disminución del **número de empleados** de la Autoridad Portuaria. Esta reducción se ha debido a la jubilación de dos de sus trabajadores y el fallecimiento de otros dos, todos adscritos al **II Convenio Colectivo** de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias y con contrato indefinido.

Esta disminución de personal, se ha visto restada con la incorporación de dos trabajadores contratados de forma eventual por relevo.

139

Nº total de trabajadores

128

Nº Indefinidos

125

Nº de trabajadores cubiertos por Convenio Colectivo



El **tipo de contrato** predominante sigue siendo el de tipo indefinido frente al eventual. En este año 2016, se ha producido una única contratación, por lo que las variaciones que se han generado son las acusadas por las bajas mencionadas.



En la misma línea, el **número de trabajadores adscritos al II Convenio Colectivo** se ha visto mermado con respecto al ejercicio anterior, teniendo en cuenta que los cuatro trabajadores que han causado baja pertenecían a este grupo.

No obstante, los empleados adscritos al Convenio siguen representando un alto porcentaje, en concreto, el 90%, del total de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Trabajadores de la Autoridad Portuaria (S_01)

	2016	2015	2014	2013	2012
Número de empleados	139	141	141	143	143

Empleados por tipo de contrato (S_02)

	2016	2015	2014	2013	2012
Fijos	128	130	130	134	134
Eventuales	11	11	11	9	9



La plantilla se distribuye actualmente por áreas de actividad conforme se muestra en la siguiente tabla:

Plantilla por área de actividad (s_03)								
	2016	%	2015	%	2014	%	2013	%
Policía Portuaria	61	44	62	44	62	44	63	44
Mantenimiento	32	23	34	23	34	23	34	24
Oficina adscrito a Convenio	32	24	32	24	32	24	33	23
Oficina no adscrito a Convenio	14	9	13	9	13	9	13	9

El colectivo profesional mayoritario de la plantilla del Puerto de Ceuta sigue siendo el correspondiente al Servicio de Vigilancia. En concreto, la Policía Portuaria constituye un 44,5% del total del personal como ya pasaba en años anteriores.



Comunicación interna y participación

(S_05 y S_06)

La Autoridad Portuaria garantiza la comunicación y participación de todos sus trabajadores en cualquier ámbito derivado de la actividad portuaria.

Para ello, la Autoridad Portuaria pone a disposición de sus empleados distintos medios de representación que aseguren su participación en la toma de decisiones, como los que se citan a continuación:

Las relaciones formales entre la parte social y la empresa utilizan periódicamente estas vías de interacción como mecanismos de representación y comunicación de los trabajadores:



Mecanismos de representación y participación de los trabajadores (S_05)

- Comité de Empresa
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Formación
- Comité para la Administración de los Fondos para Fines Sociales
- Comité de Préstamos y Anticipos
- Comisión Local de Competencias
- Comisión de Plan de Pensiones
- Comisión Negociadora del Acuerdo de Empresa
- Comisión de Seguimiento Interpretación del Acuerdo de Empresa
- Consejo de Administración
- Consejo de Navegación y Puerto



Mecanismos de comunicación de los trabajadores (S_06)

- Reuniones periódicas de los distintos Comités mencionados.
- Intranet del Puerto, mediante las que los trabajadores pueden comunicar propuestas, quejas y sugerencias.
- Procedimiento de comunicación establecido en el Sistema Integrado de Gestión sobre cualquier aspecto asociado a la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo de la actividad portuaria.



Formación

(S_08 , S_09, S_17, G4_LA9 y G4_LA10)

La Autoridad Portuaria, marca entre sus objetivos estratégicos en materia de recursos humanos, la formación de sus empleados como medio generador de valor.

Un año más, este órgano de gestión ha reforzado su plan de formación para la totalidad de su plantilla que se aprueba por la Comisión de Competencias de forma anual, con el objeto de mejorar y ampliar el conocimiento del empleado en las materias que contribuyan a su desarrollo profesional.

De este modo, este ejercicio 2016, se ha puesto a disposición de la plantilla un amplio catálogo de acciones formativas. Estas acciones han sido de tipo presencial, e-learning como on-line, siendo ésta última modalidad la que se lleva cabo a través de la herramienta “Aula virtual”, que pone a disposición Puertos del Estado. En este año 2016, los trabajadores han optado por la formación de tipo presencial.

En total han realizado estas acciones formativas todos los trabajadores adscritos al II Convenio y un 43% de los trabajadores no sujetos al Convenio.

A continuación se expone la evolución de la media de horas de formación por empleado en 2016, diferenciando entre trabajadores adscritos o no al Convenio Colectivo, así como las horas de formación relacionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).



Promedio FC (h/nºt.): 30,5

Total horas: 427
Nº trabajadores: 14

Promedio DC (h/nºt.):3,5

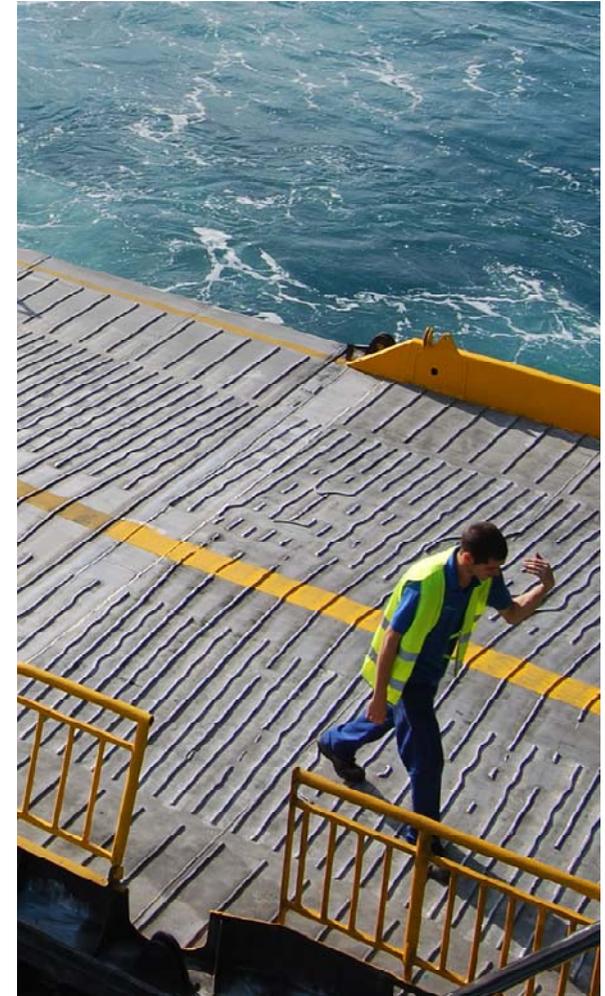
Total horas: 433
Nº trabajadores: 125

*FC: Fuera de Convenio
DC: Dentro de Convenio*



Formación en materia de PRL (nº de horas/nº de trabajadores (S_17):

1 hora de formación de PRL/trabajador.





Acciones formativas llevadas a cabo en 2016:

Acciones formativas presenciales

- Curso de Protección Marítima.
"Procedimientos internos de seguridad"
- Curso "Sistema de Gestión Calidad, Medio Ambiente,
Seguridad y Salud en el Trabajo y Energía"
- Curso de "Inglés"
- Curso de "Prevención de Riesgos Laborales"
- Curso sobre herramienta informática "PRESTO"

*Este año 2016, el personal de la
Autoridad Portuaria ha realizado
acciones formativas presenciales
no relacionadas con el Sistema de
Gestión por Competencias
(de acuerdo con el Convenio
Colectivo actualmente en vigor).*

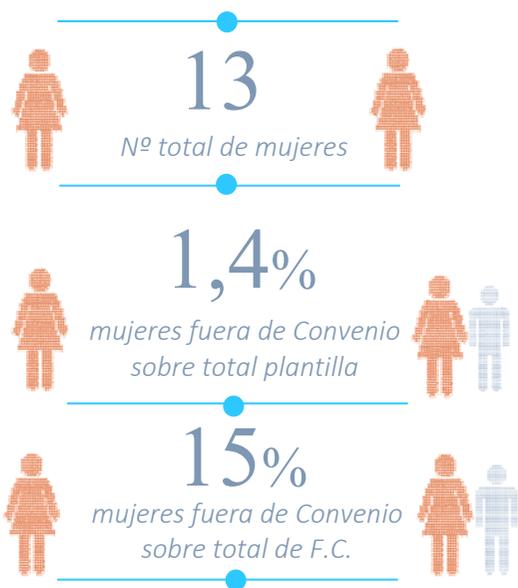


Estructura de la plantilla y equidad

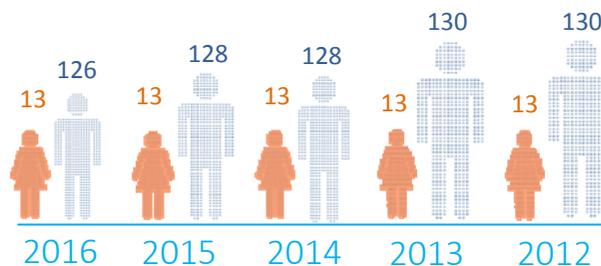
(S_10 - S_13, G4-LA1, G4-LA11 y G4-LA12)

La Autoridad Portuaria apuesta por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la composición equilibrada del equipo humano de su plantilla. No obstante, en 2016 no se han producido variaciones a reseñar al respecto, fruto de la continuidad de las limitaciones de contratación derivadas de la contención del gasto público.

En este sentido, sigue contando con las 13 mujeres que formaban parte de la plantilla desde el año 2009, no encontrándose adscrita al Convenio



Colectivo dos de ellas, lo que equivale al 15 % del personal de fuera de Convenio.



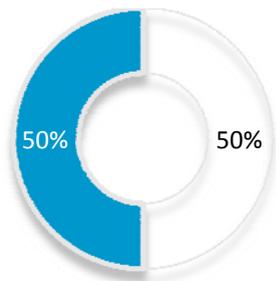
9,4%
del total de la plantilla,
son mujeres



Este año, se ha reducido en un año la media de edad de los trabajadores que se encuentran en activo, siendo ésta de 49 años.

En lo relativo a la distribución de los trabajadores indefinidos por distintos grupos de edades, la Autoridad Portuaria cuenta este año 2016 con el mismo número de trabajadores que se encuentran en el rango de los 30-50 años de edad y los mayores de 50 años, sin existir ningún trabajador indefinido menor de 30 años.

Se representa en el siguiente gráfico la distribución de los trabajadores con contrato indefinido diferenciados por edad.



49 años
Edad media de la plantilla

□ Entre 30-50 años ■ Más de 50 años

Distribución de trabajadores indefinidos por edad



Seguridad y salud en el trabajo

(S_14-S_16, y G4-LA6)

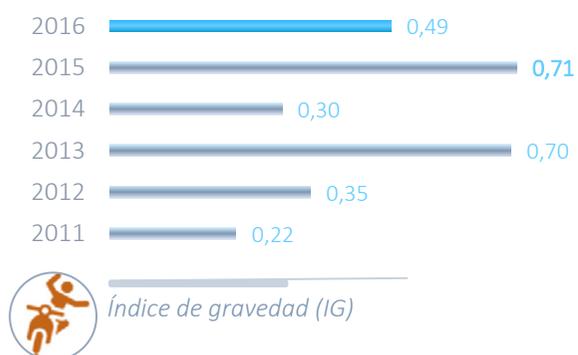
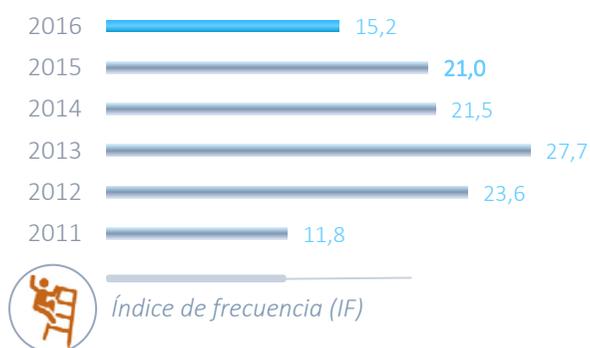
El número de accidentes laborales ocurridos durante 2016 se ha reducido con respecto al ejercicio anterior. El índice de frecuencia y de gravedad han mostrado un descenso, lo que asevera una mejora en el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto al índice de absentismo, más relacionado con las enfermedades comunes que con los accidentes laborales, en este ejercicio 2016 apenas ha sufrido modificaciones, incrementándose algo más con respecto al valor correspondiente del año anterior.

Los índices de siniestralidad se han calculado conforme a las siguientes expresiones:

- **IF** = Número de accidentes con baja/Número de horas trabajadas x trabajadores x 10^6
- **IG** = Número de jornadas perdidas por accidente/Número de horas trabajadas x trabajadores x 10^3
- **IA** = (Número de días naturales perdidos por baja x 100)/(Número de trabajadores x 365)

En este ejercicio 2016, por segundo año consecutivo se ha reducido el número de accidentes con respecto al año anterior.



Ejercicios prácticos y simulacros

(S_18)



Ejercicios o simulacros de protección

En el ejercicio 2016, se ha llevado a cabo un simulacro en esta materia.



Ejercicios o simulacros de seguridad

En el ejercicio 2016, son dos los simulacros realizados de seguridad.



Descripción del ejercicio de simulación 1

Fecha	15/06/2016
Escenario simulado	Incendio de vehículo en parking de embarque durante fase OPE
Mercancía implicada	Gasolina
Plan y fase de emergencia activado	Fase roja del Plan de Emergencia Interior
Conclusiones	Se atendió la emergencia de forma eficaz

Descripción del ejercicio de simulación 2

Fecha	21/06/2016
Escenario simulado	Ejercicios varios de colaboración y coordinación con la Unidad Militar de Emergencia (UME)
Conclusiones	Se llevaron a cabo las prácticas adecuadamente

Acciones en protección y seguridad

(I_36)

La Autoridad Portuaria continúa llevando a cabo iniciativas pioneras que resultan precisas para garantizar la seguridad de los usuarios del Puerto y la población ceutí.

En la siguiente tabla se relacionan los gastos e inversiones destinados a actuaciones en materia de protección y seguridad, indicando las partidas en las que éstos se desglosan.

Gastos destinados a protección y seguridad	Importe (€)
Mantenimiento de los Sistemas DCI	4.345,25
Mantenimiento de extintores	3.771,28
Mantenimiento de equipos de rayos x, radar y CCTV	150.000,00
Servicios de buceo para zona I y II de la APC	13.596,00
Mantenimiento de señalización horizontal y vertical de la zona portuaria	74.337,48
Mantenimiento ascensores oficinas centrales, Torre Capitanía y E. Marítima	3.918,72
Mantenimiento de puertas automáticas E. Marítima y Galerías	18.717,40
Mantenimiento escaleras automáticas de la E. Marítima	16.224,00
Inspecciones reglamentarias de las instalaciones (OCA'S)	2.600,00
Mantenimiento de sistemas de video vigilancia VDR, grabación vídeos, radar, etc.	2.600,00
Mantenimiento sistema radar y Estación meteorológica	9.700,00
Mantenimiento preventivo de grúa y pasarelas	15.000,00
Total	314.810,13

314.810 €

gastos destinados a protección y seguridad

90.000 €

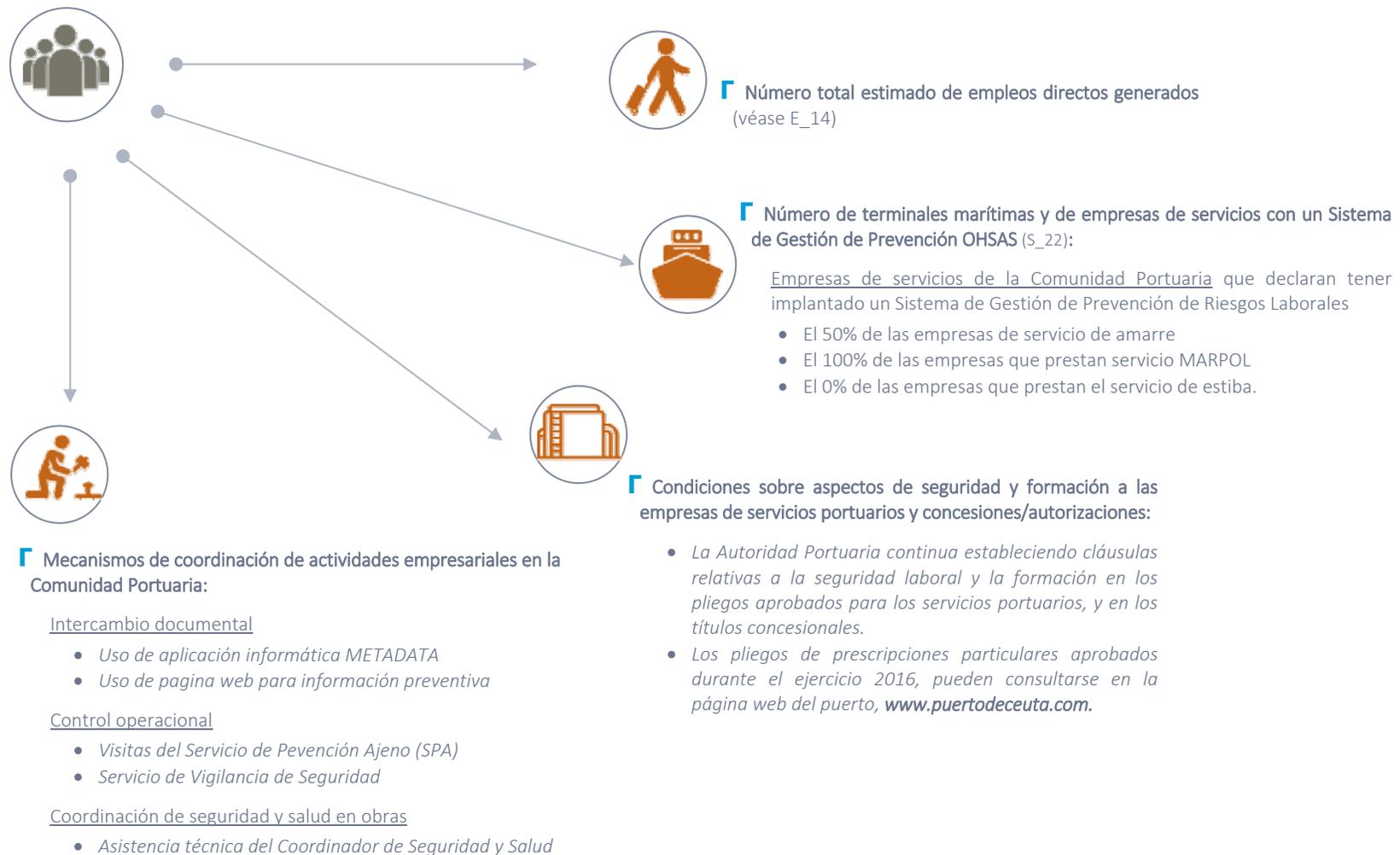
inversiones destinadas a protección y seguridad

En 2016, se han empleado en protección y seguridad en concepto de gastos, unos 7.000 € más que en el ejercicio anterior.

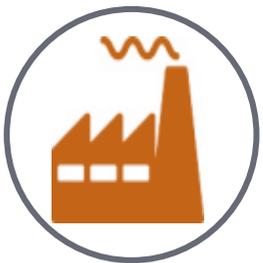
Las inversiones efectuadas se han destinado al refuerzo de la seguridad integral (mejoras en el sistema de seguridad perimetral, actualizaciones de planes de autoprotección, etc.).

Empleo y seguridad en la Comunidad portuaria

(S_19 - S_22, G4-EC8 y E_14)



Dimensión Ambiental



Política ambiental de la APC

La Autoridad Portuaria de Ceuta sigue estando comprometida con la mejora continua de su gestión ambiental, situándose un paso más cerca de los modelos de excelencia como organismo público portuario.



La Autoridad Portuaria en esta memoria, recoge las actividades ambientales más relevantes llevadas a cabo por esta Autoridad Portuaria a lo largo del 2016, pretendiendo con su publicación mostrar cuáles son los compromisos adquiridos y cumplidos en relación con el medio ambiente.

El ejercicio 2016 ha estado marcado por la **certificación del nuevo Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma de referencia UNE-EN ISO 50001:2011**, que se suma al ya existente Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Este nuevo Sistema de gestión pone de manifiesto el gran esfuerzo que la Autoridad Portuaria viene realizando desde años en materia de eficiencia energética. Prueba de ello un año más, han sido los trabajos desarrollados relacionados con la **instalación de tecnología leds, en el edificio de la Estación Marítima, Lonja, y parte de alumbrado exterior.**

Por otro lado, este año se ha marcado un hito dentro de la gestión de la red de saneamiento, al **incluir en la obra de rehabilitación del muelle de España la conexión de esta infraestructura a la red municipal, en sustitución de dos fosas sépticas allí existentes.**

Además, **se ha ampliado la duración de las campañas de limpiezas de fondos marinos** que se vienen realizando en los dos últimos años, consiguiendo de este modo una mayor celeridad en estas tareas.

Por último, durante este ejercicio 2016, se ha continuado renovando el **sistema de iluminación con tecnología leds, se ha instalado un sistema de control y seguimiento de los consumos de energía en la Estación Marítima, se han elaborado pliegos de condiciones técnicas en los que se incluyen requisitos de eficiencia energética, y se ha optado por compras de equipos eficientes.**

Todas estas actividades dan paso a seguir estableciendo actuaciones en esta línea que garanticen la mejora de la gestión ambiental portuaria y dejen constancia de su compromiso de mejora continua en la prestación de sus servicios y competencias basados en su Sistema de Gestión Ambiental, situándose un paso más cerca de los modelos de excelencia en gestión portuaria.

Gestión ambiental

(A_01-A_03, I_37 y G4-EN31)



La Autoridad Portuaria apuesta por la mejora de la gestión ambiental de manera continua, destinando para ello recursos económicos que son empleados en distintas iniciativas incluidas en el marco de su Sistema Integrado de Gestión Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los gastos asociados a la gestión ambiental de la Autoridad Portuaria de Ceuta durante el ejercicio 2016, prácticamente no han variado con respecto a los dos últimos años.



● Total gastos ambientales (miles €)



Gastos e inversiones asociados a Sistemas de Gestión Ambiental

En el total de gastos ambientales, se incluyen las cuantías destinadas a iniciativas como la limpieza de las zonas comunes, de monitorización ambiental y la gestión de los residuos MARPOL, entre otras.





Gastos e inversiones asociados a monitorización y caracterización ambiental (A_02, G4-ER31)



Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua(A_03,G4-EN31)



Este ejercicio 2016, aunque se han reducido los gastos asociados al SGA, se han incrementado las cuantías destinadas a la gestión ambiental portuaria en general, incrementándose los gastos de limpieza de las zonas comunes y de monitorización ambiental con respecto al año anterior.

Calidad del aire

(A_05-A_08, y G4-EN16)



Los principales focos de emisiones a la atmósfera provienen de forma directa del uso de sus vehículos de transporte, y equipos de trabajo.

Con respecto a las emisiones de la Comunidad Portuaria, las más significativas proceden de la central térmica de Endesa Generación S.A., el tráfico pesado, y el tráfico marítimo.

La Autoridad Portuaria de Ceuta, sigue apostando por el control y seguimiento ambiental de la calidad del aire, como medida de partida para la planificación de nuevas estrategias en relación a la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

En esta línea, la Autoridad Portuaria ha seguido manteniendo el **acuerdo de colaboración del Convenio marco con el Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad de la Ciudad**, por el que se han llevado a cabo varias campañas de medición de la calidad del aire mediante estaciones de captación de partículas (PM₁₀, PM_{2,5}, O₃, SO_x, y NO_x, entre otras) en el recinto portuario y la Ciudad, a lo largo del año.



A su vez, en este año 2016, se ha realizado un **estudio de la calidad del aire en determinadas áreas de siete de los edificios gestionados por la Autoridad Portuaria.**

El objeto principal de este informe era evaluar las condiciones medioambientales de la calidad del aire respirable, teniendo en cuenta los parámetros de inmisión, derivadas directamente de la climatización y de la distribución y actividad de las personas, en el espacio ocupacional muestreado.

Los edificios en los que se han llevado las mediciones son:

1. Estación de pasajeros
2. Torre de Capitanía
3. Oficinas centrales del Muelle España
4. Museo del mundo marino
5. Talleres de Conservación
6. Punto de atención al transporte
7. Guardia civil, especialistas fiscales.

Otras medidas llevadas a cabo en 2016:

Compras eficientes energéticamente

Este año se han adquirido tres vehículos híbridos con objeto de reducir el consumo de combustible y las emisiones de CO₂ a la atmósfera, así como contribuir a una mayor eficiencia energética.

Mejora y mayor especificación en los pliegos de contratación elaborados

Se han mejorado los pliegos elaborados con objeto de que las empresas de servicios contratadas sean en el desempeño de su actividad lo más eficientes energéticamente.

Implantación de tecnologías I+D+i

Se han llevado a cabo actuaciones de I+D+i en el marco del Sistema de Gestión de la Energía que han supuesto una mejora de la reducción de la huella de carbono.

Se exponen a continuación las emisiones directas de CO₂ equivalentes derivadas de la actividad portuaria, así como el resultado de su huella de carbono en 2016:



Emisiones de CO₂. Consumo de energía

	2016	2015	2014	2013	2012
Consumo propio energía (kWh)	2.620.677	2.686.474	2.629.120	2.834.598	2.780.316
Total emisiones¹ (tCO₂)	610,62	625,94	612,50	660,46	647,81

Emisiones de CO₂. Consumo de combustible

	2016	2015	2014	2013	2012
Consumos					
Consumo gasolina (l)	1.912	1.720	1.320	1.469,6	1.337,7
Consumo gasóleo (l)	10.876	12.420	11.720	12.021,6	12.878,4
Emisiones					
Emisiones por consumo de gasolina (tCO ₂)	4,5	4,0	3,1	3,4	3,1
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO ₂)	28,3	32,3	30,5	31,2	33,5
Total emisiones (tCO₂)	32,8	36,3	33,6	34,6	36,6

Emisiones (tCO₂)

	2016	2015	2014	2013	2012
Total (tCO₂)	643,42	662,2	646,1	695,1	684,4

643

Toneladas de CO₂ equivalentes

Del total de las toneladas de CO₂ generadas en la zona portuaria en el 2016, el 97% representa el consumo de energía eléctrica suponiendo el mayor porcentaje del total de las emisiones producidas por la Autoridad Portuaria.

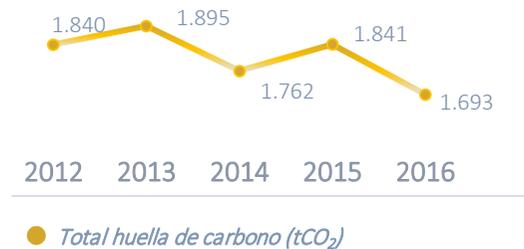
¹ Para efectuar el cálculo, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".



Adicionalmente, la Autoridad Portuaria en base a la "Norma ISO 14064. Cálculo de la huella de Carbono", elabora su huella de carbono con los alcances 1, 2 y 3, utilizando para ello la herramienta disponible en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente "Calculadora de Huella de Carbono (Alcance 1+2+3)" y publicando los resultados de forma anual.

En cuanto a la existencia de quejas o denuncias relativas a la calidad del aire, no se ha producido alguna proveniente de las partes interesadas(A_06).

La Autoridad Portuaria dispone de un sistema de gestión de quejas y sugerencias a disposición de sus clientes y usuarios conforme se detalla en el indicador I_21, G4-S011, G4-PR5.



La Autoridad Portuaria ha disminuido en 2016 su huella de carbono en un 8% con respecto a los valores del año anterior.

Calidad del agua

(A_10-A_12, G4-EN26, A_15-A_17, Y G4-EN22)

Focos de vertidos

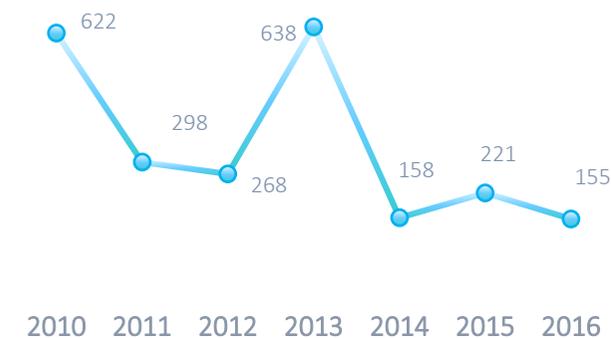
Como ya es sabido, la Autoridad Portuaria cuenta con parte de sus infraestructuras conectadas a la red de saneamiento municipal y por otra parte, con la instalación de distintas fosas sépticas para las zonas no conectadas, cuyas aguas son retiradas por una empresa externa que se encarga de llevar a cabo una adecuada gestión de las mismas.

Este año, la Autoridad Portuaria con la obra de rehabilitación del muelle de España, ha anulado dos de sus fosas sépticas ubicadas en este muelle, al llevar a cabo la construcción de acometidas a la red de saneamiento municipal.

Por otra parte, y aunque se trate de vertidos que no se encuentran directamente relacionados con la actividad de la Autoridad Portuaria, se identifican como tales: los generados a partir de la limpieza de las zonas comunes de agua, las aguas de escorrentías no canalizadas y los posibles vertidos de contaminación marina accidental procedentes del suministro de combustible a buques.



Se muestran a continuación el volumen de las aguas residuales urbanas retiradas de las fosas sépticas al ser éste el único vertido del que la Autoridad Portuaria puede hacer un seguimiento:



● Volumen aguas residuales urbanas (m³)

155 m³

Volumen de ARU

El volumen de aguas residuales urbanas generadas en el ejercicio 2016 ha disminuido significativamente. Dicha reducción se ha debido a la ampliación de superficie de la zona de servicio conectada a la red de saneamiento y a la anulación de dos de las fosas sépticas.



Medidas para el control de los vertidos

La Autoridad Portuaria en 2016 ha seguido acometiendo la implantación de distintas medidas para contribuir a la mejora y al control de la calidad de las aguas del Puerto.



Γ **Caracterización y monitorización del estado de la calidad de las aguas portuarias** adoptando para ello las directrices establecidas por el “Programa ROM 5.1.-13.

Γ **Limpieza de la lámina de agua y de los fondos marinos.**

Γ **Actualización del Plan Interior Marítimo** y realización de ejercicios **prácticos y/o simulacros.**

Γ **Seguimiento del cumplimiento por parte de terceros de las cláusulas ambientales exigidas** al respecto en los pliegos de prescripciones particulares de empresas prestatarias de servicios y, de las autorizaciones o títulos de concesiones.



Diferentes ejemplares de gorgonia *P. clavata*
Fuente: Fundación Museo del Mar

Caracterización de las aguas del Puerto

La Autoridad Portuaria de Ceuta, fue pionera en iniciar campañas de seguimiento del estado de la calidad de las aguas portuarias y los fondos marinos con el objeto de conocer el tipo y el comportamiento de las masas de agua y preservar estos recursos naturales. En el 2016, ocho años más tarde de esta iniciativa, sigue comprometida con este tipo de actuaciones con el fin de preservar la biodiversidad y proteger los hábitats y las comunidades biológicas.

Entre otras actuaciones, el Puerto junto con la Fundación Museo del Mar, **continúan acometiendo el seguimiento de las variaciones ecológicas de una serie de indicadores biológicos marinos**, mediante cinco estaciones de control en el medio bentónico distribuido en aguas portuarias de la zona I y II.

Lo novedoso de este ejercicio, es que se ha comenzado a monitorizar en la estación de la zona II una serie de indicadores biológicos distintos los controlados hasta ahora por el interés especial que tiene una población de coralígeno presente en la misma.

Esta estación se ha incluido en una plataforma científica para el seguimiento mediterráneo del coralígeno financiada por el MAGRAMA y el estudio de los cambios asociados a la temperatura y a posibles impactos provocados por el ser humano.

Durante este ejercicio 2016, se ha realizado la campaña de caracterización ambiental de estas estaciones biológicas situadas en la zona I, analizando los indicadores de calidad específicos (macrobentos) y los de calidad genéricos (fitoplancton). Este año se han mantenido las mismas condiciones ambientales que con respecto el año anterior, con la salvedad de que se ha puesto de manifiesto la aparición de una alga invasora llamada *Rugulopterix cf. Okamurae* que está presente en toda el área portuaria (zonas I y II).

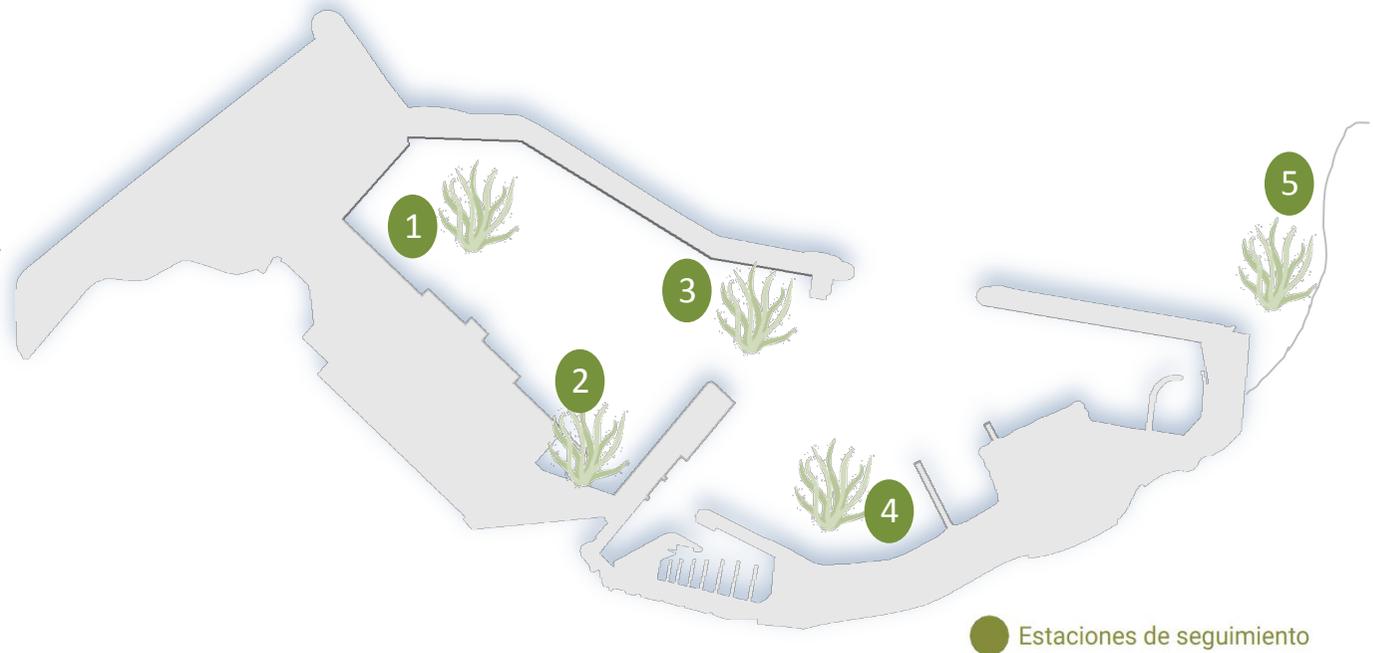


Fuente: Fundación Museo del Mar

De forma complementaria, y más reciente la Autoridad Portuaria realiza estudios y mediciones de las aguas marinas de las dársenas del Puerto adoptando para ello las directrices establecidas por el “Programa ROM 5.1.-13. Recomendaciones sobre la Calidad de las aguas litorales en áreas portuarias”.

El objetivo de esta herramienta es colaborar con las administraciones portuarias a objetivar la gestión ambiental; y en segundo lugar, a que se pueda disponer en un futuro de un marco de referencia técnico común acordado entre todas las administraciones con competencias concurrentes en la gestión de la calidad de las aguas portuarias, y es por tanto ésta la línea por la que ha optado la Autoridad Portuaria de Ceuta para ejercer el control de la calidad del agua.

En este año 2016, se ha proseguido con la vigilancia ambiental y el análisis periódico de la calidad de las aguas, realizando medidas en continuo mediante una "Sonda multiparámetros (CTD)", la cual registra con una frecuencia de 10 minutos medidas de diferentes parámetros físico-químicos del agua marina.



Se ha llevado a cabo el muestreo de agua marina y sedimentos en seis puntos de la zona portuaria, obteniéndose buenos resultados, y en concreto:

- *El análisis de las muestras de agua marina refleja una BUENA CALIDAD en todas las UGAP analizadas.*
- *La aplicación del Índice de Calidad Orgánica (ICO) para evaluar la calidad físico-química del sedimento revela que, en la zona II del Puerto, la calidad del sedimento es MUY BUENA.*
- *En la zona I, correspondiente al interior del Puerto, los resultados obtenidos para el ICO es una valoración BUENA o MUY BUENA, salvo en el punto 3, correspondiente al muelle de Poniente en su parte Este, en el que la valoración es DEFICIENTE, ya que en el mismo se producen actividades de repostaje con el consiguiente tránsito de embarcaciones y riesgo de vertidos de hidrocarburos.*

Limpieza de la lámina de agua

La Autoridad Portuaria de Ceuta gestiona la limpieza diaria de la lámina de agua y la retirada de sólidos flotantes que puedan encontrarse en la misma, además de la recogida y el tratamiento de los vertidos marítimos contaminantes.

Para ello, cuenta con la asistencia de la empresa Ecoceuta s.l. que cuenta con embarcaciones se encuentran totalmente acondicionadas para la recogida tanto de sólidos como de líquidos flotantes, y que este año ha retirado un volumen de residuos sólidos flotantes procedentes de la lámina de agua de 306 m³.

La finalidad de la prestación de este servicio, es mantener el Puerto en un elevado estado de limpieza, así como la gestión adecuada de los residuos generados y retirados.



306m³

Sólidos flotantes

En 2016, los residuos derivados de la limpieza de la lámina de agua se han incrementado con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a los vertidos acaecidos.

Activación del Plan Interior Marítimo

Durante 2016, la Autoridad Portuaria ha procedido a la revisión de su Plan Interior Marítimo (de aquí en adelante, PIM) que establece las medidas a poner en marcha para prevenir o atenuar cualquier episodio de contaminación en las aguas del Puerto que sea causado por el vertido de cualquier sustancia contaminante nociva o potencialmente peligrosa para el mar.

Actualmente, la aprobación del PIM se encuentra en trámite administrativo por el órgano competente en relación al nuevo Plan, habiéndose obtenido por el momento el informe favorable de Capitanía Marítima de Ceuta, así como el de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Este año, la Autoridad Portuaria se ha visto en la necesidad de activar dos veces este Plan, no produciéndose ninguna incidencia significativa con el Plan activado y cumpliendo cada actuación según los tiempos previstos.

Con fecha 6 de marzo de 2016, se produjo un episodio contaminante en la zona I del Puerto de Ceuta. La superficie total afectada fue de unos 25 m². En la misma mañana del 6 de marzo de 2016, una vez ejecutado el Plan de Actuación, se procedió a la inspección del buque del que provenía el vertido y, tras comprobar la corrección del incidente, se desactivó el plan ejecutado.

Durante 2016, se ha activado en el Puerto de Ceuta el Plan Interior Marítimo, 2 veces, en "Situación 0"



Contaminación acústica

(A_18, A_19, G4-SO11 y A_21)



La Autoridad Portuaria de Ceuta ha llevado a cabo en varias ocasiones mediciones de ruido en las que no se han identificado ningún foco de emisiones acústicas significativas.



No obstante, el tráfico rodado en el Puerto puede ser considerado el foco que mayores emisiones acústicas genera en el Puerto.



Durante el año 2016, no se han llevado a cabo mediciones adicionales ni se han producido quejas por las partes interesadas externas y los grupos de interés del Puerto relativas a las emisiones acústicas derivadas de la actividad portuaria. En caso de que éstas se produjeran, la Autoridad Portuaria dispone de un sistema para la gestión de quejas y sugerencias conforme se detalla en el indicador I_21.

0

Quejas por ruidos

En 2016, no se han producido quejas por las partes interesadas externas y los grupos de interés del Puerto relativas a las emisiones acústicas derivadas de la actividad portuaria.

Generación de residuos

(A_22- A_24, G4-EN23)

La Autoridad Portuaria de Ceuta se encuentra inscrita como pequeño productor de residuos peligrosos.

Aunque los residuos que se generan son de una gran variedad, éstos se pueden agrupar en tres tipos:

- ▣ Residuos MARPOL⁽¹⁾: residuos generados en los buques.
- ▣ Residuos peligrosos: residuos generados principalmente en los Talleres de Conservación.
- ▣ Residuos no peligrosos: residuos generados en Zonas Comunes, Oficinas, Talleres y Estación Marítima.

⁽¹⁾ Se incluyen los residuos Marpol, como residuos derivados de la prestación de un servicio portuario.

No obstante, estos residuos no son realmente generados por la Autoridad Portuaria de Ceuta (ya que no es productora de los mismos conforme a los términos establecidos por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados).



Residuos MARPOL

El servicio de recepción de residuos generados por los buques (residuos Marpol) comprende la recogida de residuos correspondientes al anexo I, tipo C (sentinas y aceites de los motores), anexo IV (aguas sucias) y anexo V (basuras).

En el ejercicio 2016 ha continuado como única empresa con licencia para prestar este servicio Ecoceuta, s.l.. Las cifras de los residuos retirados se han mantenido prácticamente en la misma línea del año anterior; destacando de este ejercicio que ha habido recogidas de residuos Marpol IV, nulas en el ejercicio anterior.

Residuos MARPOL

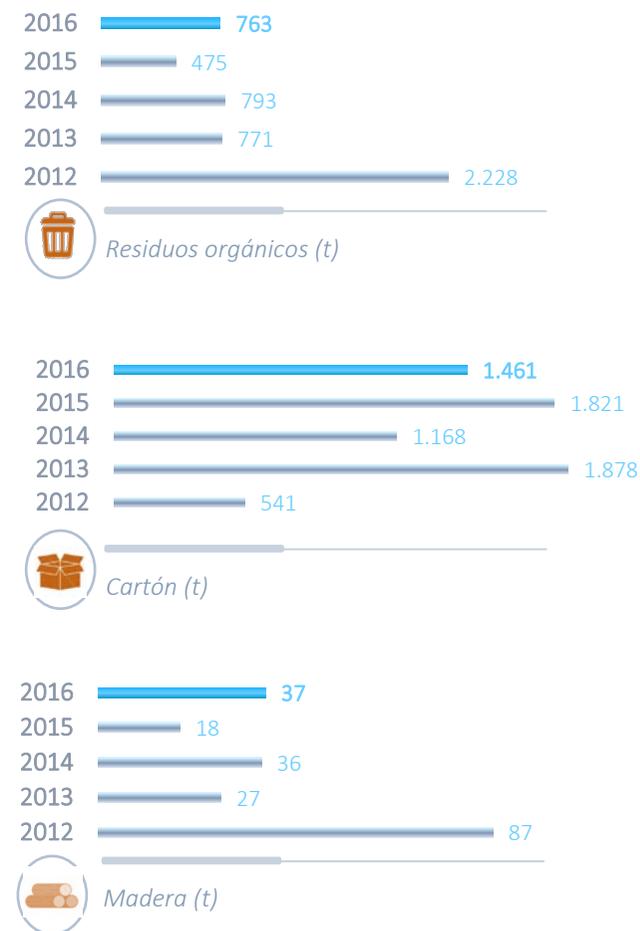
	2016	2015	2014	2013	2012
Volumen MARPOL IC (m ³)	7.302,2	7.404	9.680	9.540	9.776
Nº servicios MARPOL IC	1.155	1.202	1.461	1.433	1.358
Volumen MARPOL IV (m ³)	67,5	0	118	0	39
Nº servicios MARPOL IV	13	0	23	0	15
Volumen MARPOL V (m ³)	1.836,5	1.952	1.511	1.638	2.159
Nº servicios MARPOL V	2.105	1.895	2.304	3.594	2.077

Residuos peligrosos

El Puerto cuenta con distintos contenedores en los Talleres de conservación para el depósito de los residuos peligrosos que se generan como consecuencia del desarrollo de estos trabajos.

Residuos no peligrosos

La Autoridad Portuaria de Ceuta dispone igualmente para estos residuos de contenedores distribuidos por toda su zona de servicio, fomentando la segregación en origen de los mismos y en concreto, del cartón, maderas, vidrios, plásticos y envases metálicos y materia orgánica.





La Autoridad Portuaria continúa gestionando adecuadamente sus residuos, y apostando por valorizar el máximo volumen de los mismos.

El ejercicio 2016 se ha caracterizado en comparación con el año anterior por:

- ┃ Los residuos Marpol gestionados se han mantenido en los mismos volúmenes.*
- ┃ El incremento de residuos peligrosos se ha debido a la retirada de aguas contaminadas de hidrocarburos y material contaminado de los mismos que se tuvieron que retirar a raíz de un vertido.*
- ┃ Los residuos de construcción y demolición se han mantenido en los mismos valores.*
- ┃ Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se han visto ligeramente incrementados debido a la renovación del alumbrado público exterior y el alumbrado interior de la Lonja y la Estación Marítima.*
- ┃ El volumen de maderas, y residuos orgánicos se ha visto incrementado a diferencia del cartón que se ha visto reducido.*

Gestión de residuos de la Comunidad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Ceuta continúa esforzándose en que los residuos generados por parte de la Comunidad Portuaria sean gestionados de la forma adecuada.

Para ello, en 2013, procedió a la instalación en la zona de servicio portuaria de varios puntos de recogida de residuos valorizables como el cartón, plástico y envases metálicos. Estos residuos actualmente, son gestionados adecuadamente por una empresa externa sin que repercuta coste alguno a los operadores y verdaderos "productores" de los mismos.

Mediante esta iniciativa ambiental se ha conseguido evitar cualquier depósito inadecuado de los mismos, obteniendo resultados positivos teniendo en cuenta que se percibe una mejora en la gestión de los residuos por parte de la Comunidad Portuaria y del Puerto.

La Autoridad Portuaria sigue gestionando adecuadamente sus residuos y llevando a cabo iniciativas que fomentan a su vez una mejora en la misma línea por parte de la Comunidad Portuaria basadas en la concienciación y sensibilización

ambiental, que permita cada vez incrementar y fomentar más la valorización y el reciclaje de residuos no peligrosos tan valiosos como el cartón, el papel, los envases plásticos y metálicos y el vidrio.



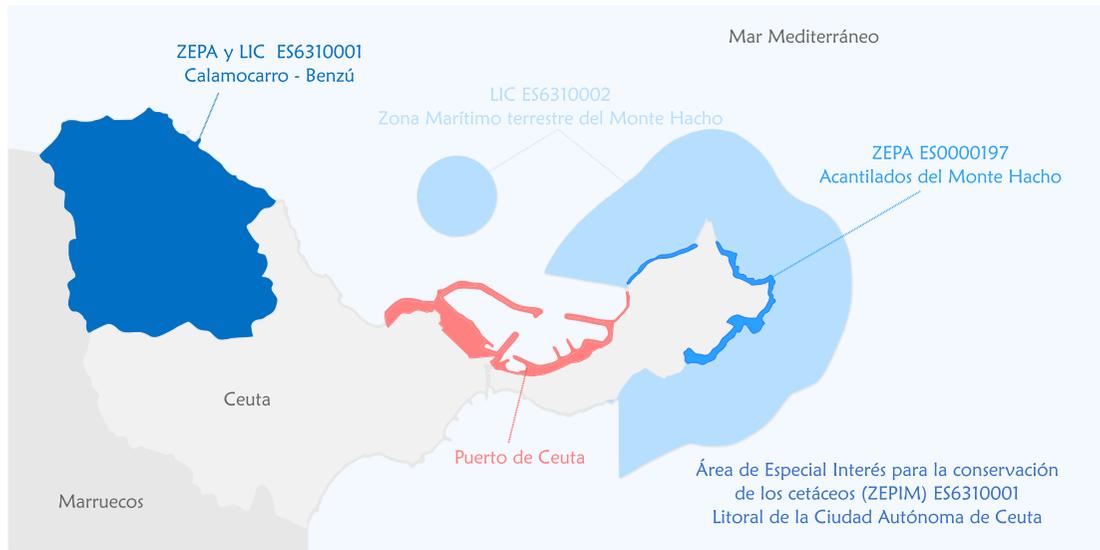
Entorno natural

(A_26-A_28, G4-EN11)

El entorno natural del Puerto de Ceuta consta como ya es sabido de los siguientes espacios naturales protegidos vinculados a la RED NATURA 2000:

Especies con alguna figura de protección (A_26)

Se citan a continuación las especies que se encuentran en el entorno natural del Puerto incluidas en la lista roja de la IUCN o en listados de protección españoles.



LIC: Lugar de Importancia Comunitaria
ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves
ZEPIM: Zona Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo

▣ Especies endémicas como, *Rupicapnos africana* (perejil carnoso), “en peligro de extinción” por el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

▣ Los moluscos *Patella ferruginea* (lapa gigante), catalogada como “en peligro de extinción”, amparada por el Catálogo Español de Especies Amenazadas. *Dendropoma petraum*, *Pinna nobilis* (nácar), catalogadas como “vulnerables” en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y *Cymbula safiana*, y *Lithophyllum byssoides* (alga rodofita), incluidas en los anexos II del Convenio de Berna y Protocolo del Convenio de Barcelona.

▣ Fauna marina *Caretta caretta* (Tortuga boba) y *Delphinus delphis* (Delfín común).

▣ Otras especies de invertebrados marinos amparados por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como *Astroides calycularis* (coral naranja, “vulnerable”), *Centrostephanus longispinus* (puerco espín marino, “de interés especial”), y *Charonia lampas* (caracola del mediterráneo, “vulnerable”).

Trabajos de caracterización del medio natural



La Autoridad Portuaria de Ceuta ha llevado a cabo numerosos estudios de caracterización del medio natural en los últimos años, los más reseñables son:

- ▮ **Estudio Anual de Calidad de Aguas Portuarias Ceutías**, adoptando para ello las directrices establecidas por el “Programa ROM 5.1.-13. Este estudio como se basa en la vigilancia y el seguimiento ambiental de las comunidades bentónicas distribuidas en la zona I y II del Puerto. Así que en el 2016, se ha realizado el séptimo informe del seguimiento de las estaciones de vigilancia ambiental con relación a indicadores biológicos marinos de la zona I.
- ▮ **Estudio de micro-oceanografía en las zonas I y II y adyacentes del Puerto de Ceuta**. Este estudio consistió en identificar las corrientes marinas presentes en la costa de Ceuta y en el Puerto, así como el estado en el que se encuentran mediante un exhaustivo análisis de las variables fisicoquímicas de la columna de agua (salinidad, temperatura, clorofila a y b, y fluorescencia). A su vez, mediante el mismo se profundizó en la caracterización de las distintas biocenosis bentónicas de los fondos marinos del entorno del Puerto, que se encontraban identificadas hasta el momento.

Además, en la misma línea se dispone de una exhaustiva cartografía bionómica submarina en la que se encuentran representadas las biocenosis realizada en el año 2012, que actualmente está siendo objeto de revisión y actualización.

Proyectos de regeneración natural

La Autoridad Portuaria sigue llevando a cabo, como en los dos últimos años, la limpieza de los fondos marinos del Puerto, pretendiendo y promoviendo de esta manera la regeneración del entorno natural.

Esta iniciativa se ha seguido llevando a cabo en este ejercicio 2016 en colaboración con la empresa ECOCEUTA, Fundación del Museo del Mar y CENTOSUB, retirando por zonas los residuos abandonados y acumulados en el lecho marino con un total de 4.710 kg de residuos del fondo marino de la zona I.

Con esta iniciativa se pretende que paulatinamente se puedan ir regenerando estos fondos afectados por el acopio de todo tipo de residuos depositados en los mismos.

4.033€

Gastos en limpieza de fondos

Durante 2016, se han llevado a cabo varias inmersiones en la zona I durante un mayor número de días para la retirada de la misma una gran cantidad de residuos acumulados en los fondos marinos.



Ecoeficiencia

(A_29, A_30, A_32, A_33, G4-EN3, G4-EN6, y G4-EN8)

Eficiencia en el uso del suelo

En este ejercicio 2016, la eficiencia en el uso del suelo portuario en el Puerto de Ceuta expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas ha sido del 48%.

Esta ocupación que puede sucederse mediante instalaciones propias o en régimen de concesión o autorización, ha disminuido con respecto al porcentaje del ejercicio anterior, esto se ha debido

No obstante, se espera que esta eficiencia se vea incrementada en el próximo ejercicio con la puesta en marcha de los expedientes para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por ocupación privativa del dominio público portuario en la zona de ampliación de explanada de Poniente, que durante este ejercicio 2016 han estado paralizados.



Consumo de agua

El dato del consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria se debe al consumo de este recurso en instalaciones propias y servicios comunes (no se tiene en cuenta en este dato el agua suministrada a terceros). El agua de la quehace uso el Puerto proviene de la red de abastecimiento municipal. La Empresa Municipal de Aguas de Ceuta S.A, ACEMSA, es encargada del suministro y la gestión de este servicio.

12.044m³

Consumo de agua de la APC)

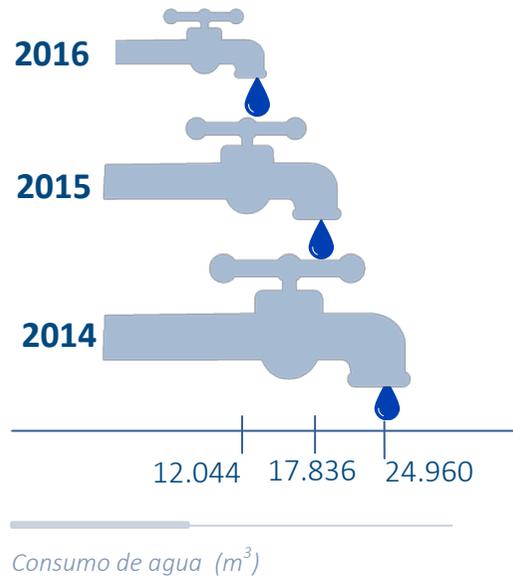
En 2016, el consumo de agua de la Autoridad Portuaria se ha reducido significativamente por segundo año consecutivo con respecto al ejercicio anterior en un 32%.

27.575m³

Consumo de agua por los buques

El consumo de agua de este año 2016, se ha reducido de nuevo a un mínimo histórico con respecto a los datos que se disponen de los años anteriores. En particular, un 32% menos de consumo de agua con respecto al ejercicio anterior.

Dentro del volumen total de consumo de agua en la zona portuaria, sigue siendo el riego de zonas verdes la actividad que mayor volumen de agua requiere.



La Autoridad Portuaria sigue en su empeño de reducir este consumo con iniciativas dirigidas fundamentalmente a fomentar el empleo de agua no potable en aquellas actividades que sea posible y en contar con una red de abastecimiento sin pérdidas que ayude a que se consuma de forma racionalizada.

Durante 2016, la Autoridad Portuaria ha cometido como proyecto de mejora la "Renovación de la red de abastecimiento y de la red de saneamiento", con lo que se espera que continúe la tendencia de reducción del consumo de agua que se está observando en estos últimos dos años.

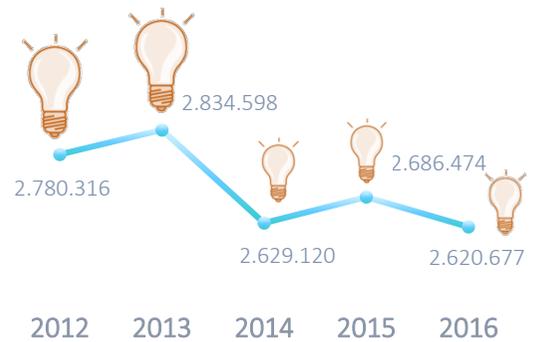
Por otra parte, la Autoridad Portuaria de Ceuta presta el Servicio de Aguada a buques que se controla mediante contadores de ACEMSA. Dicho servicio de suministro de agua a buques ha tenido un consumo de agua durante este año de 27.575 m³, lo que supone una reducción con respecto al consumo del ejercicio anterior.

Consumo de energía

La Autoridad Portuaria sigue centrando sus esfuerzos en reducir el consumo energético, mejorando la eficiencia energética de sus edificios e instalaciones de alumbrado y climatización y en definitiva, apostando por un uso óptimo de este recurso.

Durante este ejercicio 2016, ha visto reconocido externamente su gestión de la energía como se deduce de la obtención de la certificación de su Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma internacional UNE EN-ISO 50001:2011 con la entidad DNV (Det Norske Veritas s.l.).

El consumo de energía eléctrica, suministrado por la empresa EAECDSA (Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.), este año ha sido de un total de 2.620.677 kWh. Este valor, supone una disminución del 1% del consumo con respecto al ejercicio anterior, y el consumo más bajo que se ha registrado en los últimos años.

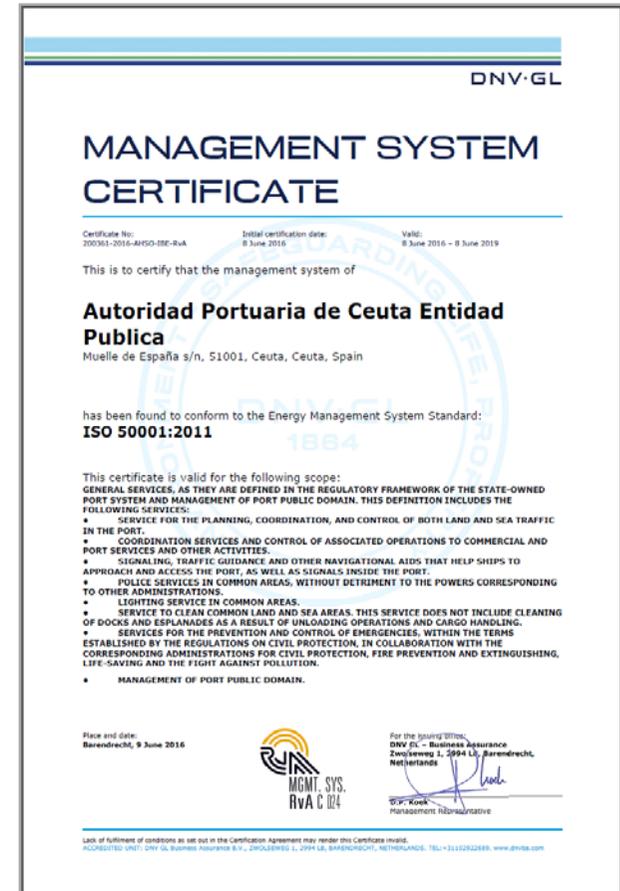


● Consumo energético (kWh)

2.620.677 kWh

Consumo de electricidad

En 2016, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha acometido la certificación de su Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma de referencia UNE EN-ISO 50001:2011.



Medidas de control de ahorro de energía

Cabe destacar por último las líneas de trabajo que se han acometido este año para obtener estos resultados. Se citan a continuación las más importantes:



Renovación del sistema de iluminación con tecnología leds

Objeto: Reducir el consumo de iluminación en lonja pesquera, alumbrado exterior del Faro de Punta Almina, alumbrado interior de la Estación Marítima y en el balizamiento portuario.

Instalación de un sistema de control y gestión de los consumos de energía eléctrica en la Estación Marítima

Objeto: Instalación de contadores en las instalaciones de climatización de la Estación Marítima para mejorar el seguimiento del consumo.

Adquisición de vehículos híbridos y equipos de climatización eficientes

Objeto: Contribuir a un uso más eficaz de la energía.

Elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la contratación de servicios en los que se incluyen requisitos de eficiencia energética

Objeto: Garantizar en lo posible que las empresas que presten un servicio para la Autoridad Portuaria se encuentren comprometidas con la preservación del medio natural.

Consumo de combustible

La Autoridad Portuaria de Ceuta consume combustible derivado del uso de su parque móvil, grupos electrógenos, y uso de otros equipos de trabajo. Se muestra a continuación la evolución de este consumo en los últimos años:

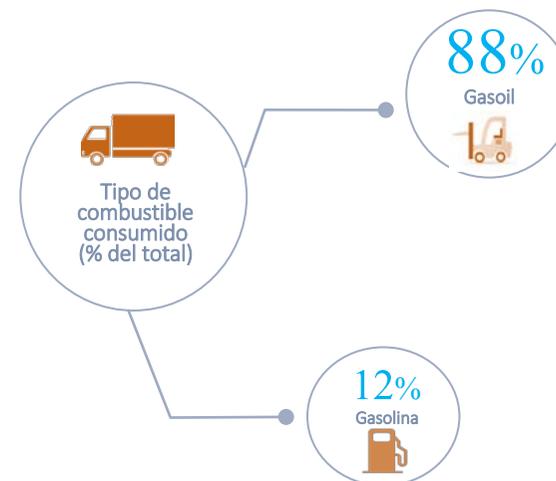
La Autoridad Portuaria ha seguido manteniendo las mismas líneas de actuación que en años atrás y dando cumplimiento en la medida de sus posibilidades a la ORDEN PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Prueba de ello, son los 3 vehículos híbridos adquiridos en este ejercicio 2016 que se han incorporado a la flota de la Autoridad Portuaria y con los que se pretende contribuir a la disminución del consumo actual de combustible.

12,8m³

Consumo de combustible

En 2016, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha adquirido 3 vehículos híbridos. Ésta y otras medidas llevadas a cabo, han contribuido a alcanzar el menor consumo de combustible registrado en los últimos años.



Consumo de combustible					
	2016	2015	2014	2013	2012
Consumo gasoil (m ³)	10,87	12,42	11,72	12,02	12,90
Consumo gasolina (m ³)	1,91	1,72	1,32	1,47	1,33
Consumo total (m ³)	12,80	14,14	13,03	13,50	14,22

Comunidad portuaria

(A_34 y A_35)

Aspectos ambientales en las prescripciones particulares y en títulos de concesiones

En este ejercicio 2016, la Autoridad Portuaria ha trabajado en mejorar y revisar los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, pliegos de condiciones técnicas y de concesiones y o autorizaciones en cuanto a las cláusulas ambientales que se incluyen en los mismos.

Como novedad más significativa se ha hecho un mayor hincapié en los requisitos relativos a la prestación del servicio teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En concreto, se ha insistido en la necesidad de que la empresa prestataria desarrolle su actividad bajo criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, haciendo uso de energías renovables en la medida de lo posible y empleando la maquinaria y las técnicas más eficientes energéticamente.

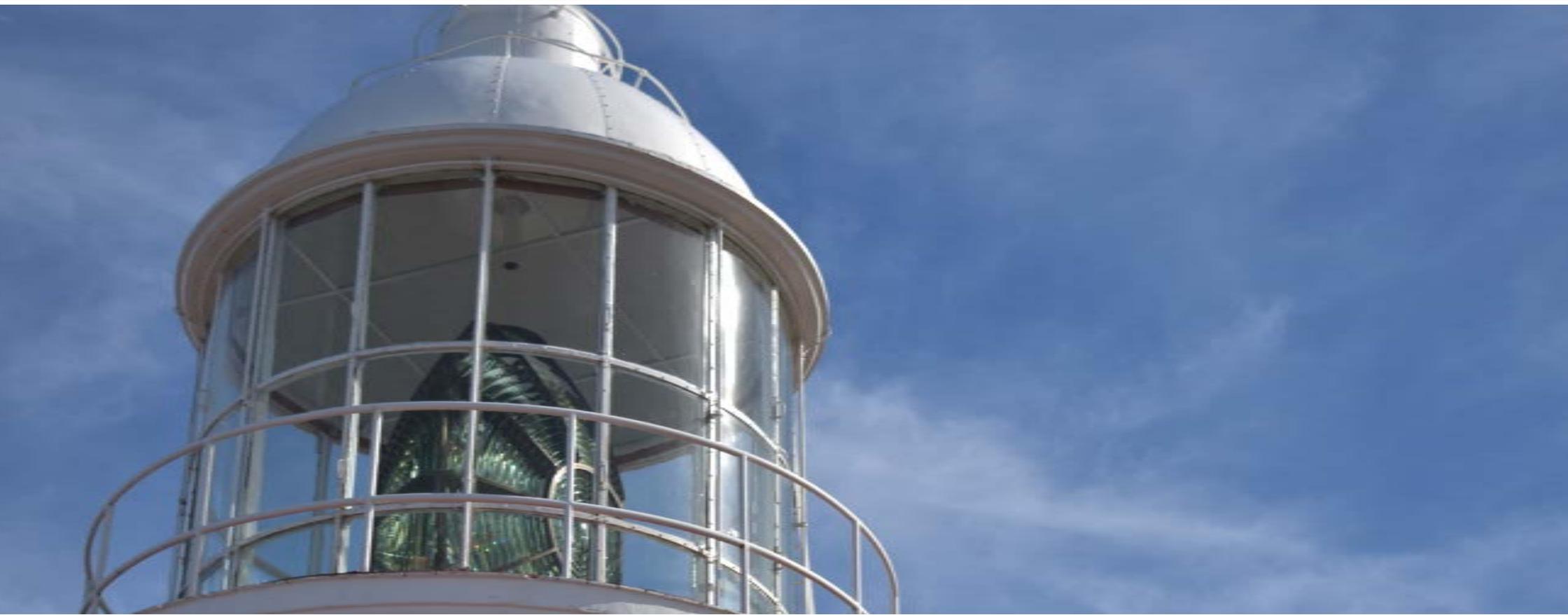
Sistemas de Gestión Ambiental en instalaciones portuarias

En esta misma línea, entre las iniciativas tomadas, destaca también la de incluir en los pliegos de prescripciones particulares aprobados durante el ejercicio, la obligación del posible adjudicatario de disponer de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001, o el Reglamento EMASa los posibles adjudicatarios.

Actualmente, al no contar con terminal de pasajeros en concesión, ni de mercancías; la información con la que cuenta la Autoridad Portuaria se reduce a la relativa a las empresas que prestan servicios portuarios. De las cuales, cuentan con Sistema de Gestión Ambiental, las de servicio de amarre, y la prestataria del servicio de recepción y manipulación de desechos procedentes de buques. Estos datos animan a esta Autoridad Portuaria a seguir promoviendo la sistematización de la gestión ambiental entre las organizaciones que operan en el Puerto de Ceuta.



Índice GRI



Índice GRI

Presentación

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Mensaje del Presidente	G4-1, G4-2	5
Misión, visión y valores	G4-56	8
	G4-29, G4-30, G4,18	14
	G4-20, G4-21, G4-28	15
	G4-31	16
Perfil institucional	G4-3, G4-4, G4-5, G4-9	7

Dimensión institucional

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
I_01	G4-7	18, 19
I_02	G4-40	19
I_03	G4-34	19
I_04		32
I_05		19
I_06	G4-38	19
I_07		22
I_08		22
I_10	G4-8	25
I_12	G4-EC8,G4-EC6	25
I_13	G4-EC8,G4-EC6	24

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
I_14		30
I_15		31
I_16		31
I_17		24
I_18		29
I_19		32
I_20		31
I_21	G4-SO11, G4-PR5	33
I_22		35
I_23		35
I_24		36
I_25	G4-24, G4-25	38
I_26	G4-49, G4-26	37
I_27	G4-19	38
I_28	G4-27	39
I_29	G4-16	40
I_32		34
I_34		45
I_35		45
I_36		67
I_37		71

Dimensión económica

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
E_01	G4-EC1	50
E_02	G4-EC1	50
E_03		50
E_04		50
E_05	G4-EC1	50
E_06		52
E_07		52
E_08		52
E_09		53
E_10		53
E_11		53
E_12		53
E_13		53
E_14	G4-EC8	55
E_15		55

Dimensión social

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
S_01	G4-LA1	58
S_02		58
S_03	G4_LA1	58
S_04	G4_LA1	58
S_05		60
S_06		60
S_08	G4_LA9	61
S_09	G4-LA10	61
S_10	G4-LA11	63
S_11		63
S_12		63
S_13	G4_LA12	63
S_14	G4_LA6	65
S_15		65
S_16	G4_LA6	65
S_17		61
S_18		66
S_19	G4_EC8	55, 68
S_20		68
S_21	G4-LA6	68
S_22		68

Dimensión ambiental

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
A_01	G4-EN31	71
A_02	G4-EN31	72
A_03	G4-EN31	72
A_05	G4-EN16	73
A_06		73, 75
A_07		73
A_08		73
A_10	G4-EN26	76
A_11		76
A_12	G4-EN26	76
A_15	G4-EN22	76
A_16	G4-EN22	76
A_17	G4-EN22	76
A_18	G4-SO11	82
A_19	G4-SO11	82

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
A_21		82
A_22	G4-EN23	83
A_23		83
A_24		83
A_26	G4-EN11	87
A_27		87
A_28		87
A_29		90
A_30	G4-EN8	90
A_32	G4-EN3, G4-EN6	90
A_33	G4-EN3, G4-EN6	90
A_34		95
A_35		95



Memoria de Sostenibilidad 2016